



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



**CECYTE**  
Tabasco

Programa Institucional de  
Desarrollo 2019-2024

**SEP**  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**COLEGIO DE ESTUDIOS  
CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS  
DEL ESTADO DE TABASCO**  
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

# **PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO**

**2019-2024**



## **CONTENIDO**

- 1. Mensaje del Director**
- 2. Introducción**
- 3. Marco Normativo**
- 4. Metodología: Planeación estratégica**
- 5. Visión, Misión y Valores**
- 6. Diagnóstico**
- 7. Prospectiva**
- 8. Objetivos, estrategias y líneas de acción**
- 9. Programas y proyectos**
- 10. Indicadores**
- 11. Glosario**



## **MENSAJE DEL DIRECTOR**

El Programa Institucional de Desarrollo 2019-2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológico del Estado de Tabasco, es un documento que plasma la integración de los objetivos, estrategias y metas con el fin de promover el desarrollo integral de la Institución, reflejando el compromiso con los alumnos y con ello lograr una educación de calidad.

La misión del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco es formar jóvenes en las áreas de ciencia y tecnología, los cuales cuenten con habilidades, competencias y valores con la corresponsabilidad del desarrollo socio-económico, cultura y sostenible con su entorno el cual favorezca al crecimiento de su comunidad, del municipio y del Estado.

Los egresados del CECyTE Tabasco cuentan con capacidades, conocimientos y competencias que les permite integrarse eficientemente en el campo laboral o continuar su formación académica si así lo deciden.

Con la finalidad de fomentar la cultura emprendedora y de consolidar un desarrollo estratégico de emprendimiento que beneficie a los alumnos y que al mismo tiempo aporte desarrollo económico al estado, soportados en los cimientos de la enseñanza - aprendizaje, la investigación, la innovación y el vínculo con los actores públicos y privados, el CECyTE Tabasco plantea estrategias que le permitan lograr sus metas y objetivos definidos en este Programa.

**ING. ANDRÉS PERALTA RIVERA**  
**Director General del CECyTE Tabasco**



## **INTRODUCCIÓN**

En este Programa Institucional de Desarrollo se establecen los objetivos, estrategias y metas con sus respectivos indicadores, de cada uno de los proyectos que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco se plantea y a la vez definirán el quehacer del mismo para el periodo 2019 – 2021; alineados al Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación y de las Líneas de Política Pública de Educación Media Superior; con lo cual se pretende responder a las expectativas y demandas de padres de familia, alumnos, docentes y personal administrativo; así como del sector productivo y la sociedad en general.

El reto es que el CECyTE Tabasco logre la formación de mujeres y hombres como ciudadanos integrales con la capacidad de aprender a aprender en el trayecto de la vida y sea un aporte para el desarrollo de la sociedad.

Uno de los objetivos de este Órgano Descentralizado de Educación Media Superior es el abastecer al sector productivo con recurso humano capacitado y con las competencias requeridas, por ello, es fundamental promover y potenciar en cada uno de los las capacidades esenciales en la actualidad como son, comunicación, adaptabilidad, innovación, pensamiento crítico, emprendimiento, tecnologías de la información y capacidad de gestión.

Con este Programa Institucional de Desarrollo 2019 – 2021 se busca consolidar la suma de los esfuerzos de docentes, administrativos, alumnos, padres de familia, autoridades y sociedad civil, coadyuvando con el quehacer principal de la Institución que es el impartir Educación con Calidad, generando el cambio social, económico, sostenible y cultural, brindando servicios educativos eficaces y eficientes en el Estado de Tabasco.



## **MARCO NORMATIVO**

El marco normativo permite desarrollar de manera legal e institucional la función del CECyTE Tabasco, destacando no sólo los alcances y límites de su gestión, sino también las responsabilidades de cada uno de los actores que intervienen en la educación media superior.

Estas normativas jurídicas reglamentan la prestación de los servicios públicos y dan certeza a las actividades y acciones institucionales.

A continuación, se presentan los instrumentos normativos que impactan a la educación media superior en general y al CECyTE Tabasco en lo particular.

### **Ámbitos Federal y Estatal**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Educación.
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.
- Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024}
- Programa Sectorial de Educación 2019-2024
- Código Civil para el Estado de Tabasco
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley de Archivos Públicos del Estado de Tabasco.
- Ley de Bienes Públicos Pertencientes al Estado de Tabasco.
- Ley de Educación del Estado de Tabasco.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco.



- Ley de Protección Civil del Estado de Tabasco.
- Ley del Sistema Anticorrupción de Tabasco.
- Ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco.
- Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- Ley de Seguridad Social del Estado de Tabasco.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Líneas de Política Pública de Educación Media Superior

### **Ámbito Institucional**

- Decreto 0715, publicado en el Periódico oficial del Estado de Tabasco del 19 Noviembre de 1994
- Convenio de Coordinación que Celebran por una parte el Gobierno Federal y por otra el Estado Libre y soberano de Tabasco.
- Contrato Colectivo de Trabajo 2011.
- Estatuto General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 5 de diciembre del 2018.

### **Decreto de Creación**

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE) es un Organismo Público Descentralizado del gobierno del Estado de Tabasco, que ofrece bachillerato tecnológico; el Decreto de Creación del Colegio fue aprobado por la Secretaría de Educación, Cultura y Recreación, con fecha 30 de septiembre de 1993 y publicado el 19 de noviembre de 1994.

El Colegio se encuentra regulado mediante el Convenio de Coordinación que para la creación, operación y apoyo financiero, fue suscrito por el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo Estatal, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial el 30 de marzo de 1994; razón por la cual el CECyTE Tabasco funciona bajo un esquema descentralizado y se rige por



la normatividad que emite tanto la Federación, como el Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Educación del Estado, por conducto de sus dependencias o entidades autorizadas.

**En el artículo 3° del capítulo primero del Decreto de Creación del CECyTE Tabasco, se establece que el Colegio tiene las siguientes finalidades:**

- I.-Impartir Educación de Nivel Medio Superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico, conjugando el conocimiento teórico y el logro de habilidades y destrezas en el área técnica.
- II.-Brindar en igualdad de circunstancias a todos los aspirantes el ingreso en este Nivel Educativo, garantizando su permanencia y preparación técnica.
- III.-Promover un mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y contribuir a la utilización racional de los mismos.
- IV.-Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares o extracurriculares, debidamente planeadas y ejecutadas; y
- V.-Promover y difundir la actitud crítica derivada de la verdad científica, la previsión y la búsqueda del futuro con base en el conocimiento objetivo de nuestra realidad, valores Regionales y Nacionales.

**En el artículo 8° del capítulo segundo se establece que la H. Junta Directiva del Colegio será el órgano supremo de éste y tendrá las facultades siguientes:**

- I.-Establecer en congruencia con el programa sectorial correspondiente, las Políticas y Estrategias del Colegio.
- II.-Discutir y aprobar en su caso los Proyectos Académicos que se le presenten y los que surjan en su propio seno.
- III.-Analizar, aprobar o en su caso modificar los proyectos de planes y programas de estudios, mismos que deberán someterse a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.



- IV.-Expedir el Estatuto General del Colegio, los reglamentos, acuerdos y demás disposiciones de su competencia, que definan y determinen la Organización y el funcionamiento del Colegio.
- V.-Aprobar los programas y los presupuestos del Colegio, así como sus modificaciones, sujetándose a lo dispuesto en las Leyes Relativas del Estado, y en su caso a las asignaciones de gastos y financiamientos autorizados.
- VI.-Aprobar anualmente los Estados Financieros del Colegio, previa revisión y dictamen de la SECUR. (Ahora SETAB).
- VII.-Nombrar a los Directores de Áreas, al Coordinador Administrativo y autorizar los nombramientos que haga el Director General a favor de los Directores de Plantel.
- VIII.-Reglamentar la integración de la Comisión Dictaminadora externa de ingreso y promoción del personal Académico del Colegio y designar a sus representantes.
- IX.-Integrar el Consejo Técnico Consultivo que apoyará los trabajos de la Junta Directiva.
- X.-Analizar y aprobar en su caso los informes financieros que rinda el Director General con la intervención que corresponda a la Secretaría de Educación.
- XI.-Aceptar las donaciones, legados y demás apoyos que se otorguen a favor del Colegio.
- XII.-Determinar las cuotas que deberán de cubrirse por los Servicios Educativos que proporcionará el Colegio.
- XIII.-Presentar a consideración de la Secretaría de Educación Pública los estudios de factibilidad de las localidades donde se justifique la creación de planteles.
- XIV.-Instrumentar acciones para la legalización de los predios designados para la creación de cada uno de los planteles del Colegio, así como para el establecimiento de los Servicios Públicos necesarios.
- XV.-Realizar acciones para la obtención de Recursos adicionales, destinados a la operación del Colegio.



- XVI.-Nombrar el personal necesario para la supervisión de los Estados Financieros del Colegio; y
- XVII.-Las demás no conferidas expresamente a otro Órgano o que se deriven del Estatuto General o de sus reglamentos.

### **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El eje general **IV.2 “Bienestar”** tiene como objetivo:

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios

**Cuadro 1. Objetivos y Estrategias del PND en el rubro de educación, aplicables al CECyTE Tabasco**

<b>Objetivo 2.2.</b>	
Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	
<b>Estrategias</b>	
<b>2.2.1</b>	Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.
<b>2.2.2</b>	Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.
<b>2.2.3</b>	Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.
<b>2.2.4</b>	Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.
<b>2.2.5</b>	Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.

**2.2.6**

Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.

*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.*

**Cuadro 2. Objetivos y Estrategias del PND en temas de medio ambiente, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.5** Garantizar el derecho a un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad de los ecosistemas, la biodiversidad, el patrimonio y los paisajes

**Estrategias**

**2.5.7**

Impulsar la investigación y la cultura ambiental para la sostenibilidad, y fomentar mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.

*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.*

**Cuadro 3. Objetivos y Estrategias del PND en el rubro de deporte, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.10** Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

**Estrategias**

**2.10.3**

Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.

**2.10.4**

Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.

*Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Gobierno de México.*

**Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024**

El Eje Rector 2. Bienestar, Educación y Salud, en el apartado 2.4. Educación, ciencia, tecnología, juventud y deporte, en el punto 2.4.1 plantea como visión, contar con un sistema educativo incluyente, con equidad e igualdad de oportunidades, la cual asegurará una educación moderna, de calidad, que impulsará la práctica de la cultura física y el deporte, así como la aprobación de la ciencia y la tecnología para el desarrollo integral de los niños, jóvenes y adultos. En el punto 2.4.3., describe los objetivos,

estrategias y líneas de acción alineados al Plan Nacional de Desarrollo y a los objetivos de desarrollo sostenible.

**Cuadro 4. Objetivos y Estrategias del PLED del rubro de educación, aplicables al CECyTE Tabasco.**

**Objetivo 2.4.3.1** Refrendar a la población el derecho pleno a una educación de calidad, en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, que permita expandir sus conocimientos, habilidades y actitudes, favoreciendo el desarrollo sostenible de la entidad

**Estrategias**

- |                  |  |
|------------------|--|
| <b>2.4.3.1.1</b> | Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación que favorezca la formación integral de los educandos, con la adquisición de destrezas y habilidades asociadas al arte, la ciencia, la tecnología e innovación para el desarrollo sostenible de su entorno.   |
| <b>2.4.3.1.2</b> | Propiciar que los educandos alcancen el perfil de egreso en cada grado y nivel, con la participación corresponsable de la comunidad educativa en el quehacer del centro educativo.   |
| <b>2.4.3.1.3</b> | Consolidar el sistema integral de profesionalización docente, que propicie el desarrollo de competencias para la enseñanza y la mejora del rendimiento académico de los alumnos.   |
| <b>2.4.3.1.4</b> | Garantizar la atención a la demanda, a través de una oferta de servicios de educación con modelos diversificados, que facilite a la población en edad escolar, el acceso y permanencia en el sistema educativo estatal hasta la conclusión de cada nivel escolar, incrementando el promedio de escolaridad de la entidad |
| <b>2.4.3.1.5</b> | Asegurar que los centros educativos cuenten con las condiciones de accesibilidad universal, que favorezcan una atención diferenciada a los educandos conforme a sus características atendiendo a los principios de equidad, inclusión e igualdad sustantiva  |
| <b>2.4.3.1.6</b> | Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y educadores cuenten con los espacios, mobiliario y equipos que favorezcan el desarrollo de sus actividades y el proceso educativo.  |
| <b>2.4.3.1.7</b> | Impulsar el desarrollo de la gestión educativa con eficaces procesos de planeación, administración y evaluación, que favorezcan el uso adecuado de los recursos públicos y eleven la calidad de los servicios escolares, para una oportuna rendición de cuentas a la sociedad.   |

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 5. Objetivos y Estrategias del PLED en el rubro de vinculación, aplicables al CECyTE Tabasco.**

**Objetivo 2.4.3.2.** Lograr que los tabasqueños apliquen conocimiento científico y tecnológico para satisfacer sus necesidades de desarrollo, a través de acciones de fomento, sensibilización, formación, vinculación y apoyo financiero; en un marco de ética, responsabilidad, eficiencia y calidad.

**Estrategias**



**2.4.3.2.1.**

Consolidar las capacidades estatales de capital intelectual en ciencia, tecnología e innovación, fomentando su formación, atracción y retención, así como la identificación e impulso a vocaciones tempranas.

**2.4.3.2.2.**

Promover la generación y aplicación de conocimiento pertinente a las necesidades del estado, aumentando la interacción entre los actores del ecosistema científico y tecnológico, incorporando nuevos instrumentos para la vinculación y la colaboración.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 6. Objetivos y Estrategias del PLED en el rubro de deporte, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 2.4.3.3** Coordinar las políticas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante las articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.

**Estrategias**

**2.4.3.3.5**

Implementar estrategias de gestión que favorezcan el desarrollo pleno de las habilidades de las y los jóvenes tabasqueños.

**2.4.3.3.6**

Establecer vínculos interinstitucionales con organismos públicos, privados y sociales, con el fin de sociabilizar el diseño y la implementación de las políticas públicas en beneficio de la juventud.

**2.4.3.3.7**

Atender a los grupos vulnerables y fomentar la equidad de género y los derechos humanos, con la finalidad de garantizar que los programas que lleven a cabo incluyan a este sector.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco.*

**Cuadro 7. Objetivos y Estrategias del PND en materia de educación inclusiva, aplicables al CECyTE Tabasco**

**Objetivo 4.3.3.8.** Establecer la integración, inclusión y convivencia de personas con discapacidad en situación de vulnerabilidad, favoreciendo el desarrollo de sus habilidades y su participación activa en la comunidad.

**Estrategias**

**4.3.3.8.1.**

Desarrollar en colaboración con las dependencias e instituciones, acciones que favorezcan la educación inclusiva y la eliminación de obstáculos en el aprendizaje de los alumnos con discapacidad.

*Fuente: Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024. Gobierno del Estado de Tabasco*

**Alineación con el Programa Sectorial de Educación 2019-2024**

El Plan Sectorial de Educación para el ciclo 2019-2024 busca generar condiciones para la prestación de servicios educativos con calidad y equidad; favoreciendo el acceso a mayores niveles de bienestar, garantizando el derecho a la educación sin discriminar bajo concepto alguno.



La educación de carácter obligatorio de tipo básica y media superior impartida por el Estado debe priorizar la atención a los grupos vulnerables y en especial, a los pueblos indígenas. Por lo tanto, se vuelve fundamental reforzar el apoyo a los estudiantes de nivel de educación media superior para fortalecer la permanencia y conclusión de estudios en dicho nivel.

**Cuadro 8. Objetivos y Estrategias del PSE en temas de mejora académica, aplicables al CECyTE Tabasco.**

<b>Objetivo 2.4.8.1.</b> Impulsar en los centros educativos procesos integrales de mejora académica, para el desarrollo de competencias en los educandos que les permita en su trayecto escolar, la construcción de su proyecto de vida para su inclusión al medio social y productivo.	
<b>Estrategias</b>	
2.4.8.1.1	Propiciar el reconocimiento a la trayectoria académica de los estudiantes articulando las acciones de los distintos niveles y modalidades educativas
2.4.8.1.2	Favorecer que los educandos en sus procesos educativos fortalezcan sus destrezas, habilidades y competencias para su incorporación a niveles subsecuentes y al sector productivo
2.4.8.1.3	Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos, desarrollando contenidos que atiendan su educación socioemocional, artística, física y para la salud.
2.4.8.1.4	Asegurar que la comunidad educativa se asuma corresponsable en el logro del perfil de egreso de los educandos en cada centro escolar.
2.4.8.1.5	Involucrar a la comunidad escolar en el aseguramiento de los centros educativos como espacios de estudio y convivencia seguros, que salvaguardan la integridad física y psicológica de quienes asisten al plantel.
2.4.8.1.6	Promover el diálogo e intercambio pedagógico que favorezca el trabajo colegiado en los centros escolares con un enfoque hacia la calidad
2.4.8.1.7	Desarrollar las competencias para la investigación en los centros educativos para que educandos y educadores fortalezcan su desarrollo académico.
2.4.8.1.8	Promover la formación continua de los agentes educativos de todos los niveles y modalidades, para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren la efectividad del proceso enseñanza aprendizaje.

Fuente: Plan Sectorial de Educación 2019-2024. Secretaría de Educación Pública.

**Cuadro 9. Objetivos y Estrategias del PSE aplicables al CECyTE Tabasco**

<b>Objetivo 2.4.8.2.-</b> Impulsar la consolidación de los centros escolares de cada tipo y nivel educativo, que propicie la atención a la demanda en condiciones de inclusión, equidad e igualdad sustantiva, para el desarrollo de las capacidades de la población en edad escolar.	
<b>Estrategias</b>	
2.4.8.2.1	Atender la demanda social de servicios en cada tipo y nivel educativo, que facilite a la población en edad escolar el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a los niveles subsecuentes.



- 2.4.8.2.2** Consolidar a las instituciones de educación superior con una oferta educativa diversificada, que propicie la formación del capital humano, que demanda el desarrollo sostenible de la entidad.
- 2.4.8.2.3** Ampliar la cobertura de atención a la población en condición de rezago educativo, para que jóvenes y adultos encuentren las oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
- 2.4.8.2.4** Garantizar la atención educativa a todos los niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, disminuyendo las barreras para el aprendizaje y su integración al sistema educativo.
- 2.4.8.2.5** Promover la consolidación de los centros educativos que favorezca la accesibilidad universal de la población demandante del servicio educativo, en condiciones de equidad, inclusión e igualdad sustantiva
- 2.4.8.2.6** Consolidar en todos los niveles y modalidades educativas la asignación de apoyos que aseguren equidad e igualdad de oportunidades de acceso y permanencia a los educandos.
- 2.4.8.2.7** Atender los requerimientos de ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura física educativa, que demanda la prestación del servicio con calidad y en condiciones de accesibilidad universal.

**Objetivo 2.4.8.3.** Impulsar el desarrollo de un sistema de gestión institucional, escolar y pedagógica eficiente, que favorezca la consolidación de los servicios en atención a las demandas de la sociedad.

**Estrategias**

- 2.4.8.3.1.** Impulsar la renovación en la gestión de los servicios educativos, que favorezca la cohesión de los entes públicos y privados entorno a la labor educativa.
- 2.4.8.3.2** Fortalecer las funciones de dirección y supervisión escolar, que facilite el desarrollo de las acciones de acompañamiento, asesoría técnica, monitoreo y evaluación de los centros educativos.
- 2.4.8.3.3** Promover la participación organizada de la sociedad en apoyo al quehacer educativo y la corresponsabilidad con los resultados académicos.
- 2.4.8.3.4** Fomentar la vinculación de las acciones de investigación con el aparato productivo y las necesidades sociales, que propicie una toma de decisiones acordes a las potencialidades de desarrollo de la entidad.
- 2.4.8.3.5** Fortalecer las capacidades de la comunidad escolar para la toma de decisiones adecuadas a las características de los estudiantes que atienden y al contexto en que realizan su labor, que propicie la mejora del servicio con equidad e inclusión.

*Fuente: Plan Sectorial de Educación 2019-2024. Secretaría de Educación Pública.*

**Alineación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

La agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una herramienta de planificación y seguimiento para los países tanto a nivel nacional como local. Gracias a su visión a largo

plazo, constituirán un apoyo para cada país en su senda hacia un desarrollo sostenido, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, a través de políticas públicas e instrumentos de presupuesto, monitoreo y evaluación.

Conforme a las actividades que realiza en CECyTE y conforme a lo establecido en el Programa Sectorial de Educación 2019-2024 de la Secretaría de Educación Pública, los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible marcan una pauta para alinear el presente programa:

**Cuadro 10. Objetivo 1 para el Desarrollo Sostenible**

<b>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</b>	
<b>Metas del objetivo</b>	
<b>1</b>	
<b>1a</b>	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

*Fuente: Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

**Cuadro 11. Objetivo 4 para el Desarrollo Sostenible**

<b>Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.</b>	
<b>Metas del objetivo</b>	
<b>4</b>	
<b>4.3</b>	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
<b>4.4.</b>	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular, técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
<b>4.5.</b>	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
<b>4.7.</b>	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
<b>4a</b>	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

4b	De aquí a 2020 aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países de desarrollo
4c	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

Fuente: *Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

#### Cuadro 12. Objetivo 5 para el Desarrollo Sostenible

**Objetivo 5.** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

##### Metas del objetivo

5

5c

Aportar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento a todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: *Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

#### Cuadro x. Objetivo 8 para el Desarrollo Sostenible

**Objetivo 8.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

##### Metas del objetivo

8

8.3

Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas, y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

8.4

Mejorar progresivamente de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de consumo y producción sostenibles, empezando por los países desarrollados.

8.6

De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Fuente: *Objetivos para el Desarrollo Sostenible*



**Cuadro . Objetivo 9 para el Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 9.** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

**Metas del objetivo  
9**

9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

9.5

Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular de los países en desarrollo, entre otras cosas, fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030 el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.

9c

Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

*Fuente: Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

**Cuadro13. Objetivo 10 para el Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 10.** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos

**Metas del objetivo  
10**

10.3

Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

*Fuente: Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

**Cuadro 14. Objetivo 12 para el Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 12.** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

**Metas del objetivo  
12**

12.5

De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

*Fuente: Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

**Cuadro 15. Objetivo 16 para el Desarrollo Sostenible**

**Objetivo 16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y



construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

**Metas del objetivo**

**16**

**16.1**

Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

**16.3**

Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

**16.6**

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

**16.a**

Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.

**16.b**

Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

*Fuente: Objetivos para el Desarrollo Sostenible*

**Líneas de Política Pública de Educación Media Superior**

En el documento de las líneas políticas públicas para la educación media superior, se establece que se espera sentar las bases para que los alumnos desarrollen capacidades esenciales en la actualidad, como son, principalmente, las habilidades de comunicación, adaptabilidad, creatividad, adecuado manejo de las relaciones interpersonales, capacidad de solucionar problemas, capacidad de trabajo en equipo, pensamiento crítico, capacidad de innovación, habilidades y actitud de emprendimiento, dominio de las tecnologías de la información y comunicación, capacidad de gestión, considerando los siguientes aspectos:

- Se atiende al grupo poblacional de jóvenes entre 15 y 18 años de edad, quienes se encuentran en tránsito a la edad adulta, -etapa en la que comienzan a desarrollar una vida autónoma y a ejercer sus derechos como ciudadanos-, como también a mayores de 18 años que por diversas causas no concluyeron sus estudios y desean hacerlo.
- Los desafíos que enfrentan los jóvenes en el siglo XXI, tales como: los cambios tecnológicos, la rápida transformación de las exigencias del ámbito laboral, la desaparición y aparición de campos de trabajo y profesiones, el auge del



aprendizaje flexible a través de medios electrónicos o plataformas virtuales, entre otros.

- La diversidad de formaciones y perfiles de egreso de los más de treinta planes de estudio en el bachillerato, tanto de técnicos profesionales como propedéuticos.
- La necesidad de diseñar una política pública general para el nivel educativo y diferenciar las orientaciones de ésta con arreglo a los distintos modelos educativos, formas de sostenimiento y necesidades de atención que requiere cada subsistema para su implementación.

Se abordan seis temas generales, en los que estriban las nuevas políticas educativas.

- I. Educación con calidad y equidad**
- II. Contenidos y actividades para el aprendizaje**
- III. Dignificación y revalorización del docente**
- IV. Gobernanza del sistema educativo**
- V. Infraestructura educativa**
- VI. Financiamiento y recursos**



## **METODOLOGÍA:**

### **Planeación estratégica del Programa Institucional de Desarrollo 2019-2021**

El Ejecutivo Federal define un nuevo modelo de educación denominado “La Nueva Escuela Mexicana” con el propósito de superar rezagos educativos, mejorar y homogenizar de forma contundente el nivel académico de la población de edades entre 15 y 18 años, conjugando la enseñanza de los valores de las culturas, el respeto a las personas de origen étnico, los avances científicos y tecnológicos; realizando una transformación que sea incluyente y genere acciones que correspondan a una visión amplia de nación acorde a la nuevas generaciones y tenga por objetivo la formación de mujeres y hombres con enfoque de equidad de género, con la capacidad de aprender a aprender, siendo jóvenes comprometidos con el desarrollo de las comunidades y de la sociedad en su entorno; así como también subsanar los problemas de falta de educandos con formación académica técnica.

La educación media superior debe ser atendida con fundamentos y estrategias propias para permitir su mejor desempeño, pues se compone de más de treinta diferentes subsistemas con sus especificidades en enseñanza, tipos de profesores, perfiles de ingreso y egreso, regiones, entre otros.

El Programa Institucional de Desarrollo 2019-2021 del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco se conforma a partir de un análisis y alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PLED), Programa Sectorial de Educación (PROSEC), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las Líneas de Política Pública para la Educación Media Superior.

Este documento, constituye el instrumento a seguir por el Colegio, estableciendo en él, acciones y estrategias enfocadas al cumplimiento de objetivos considerando la participación conjunta de toda la comunidad estudiantil, docentes, administrativos, directivos y padres de familia para obtener los resultados esperados de manera exitosa.

## MISIÓN, VISIÓN, VALORES

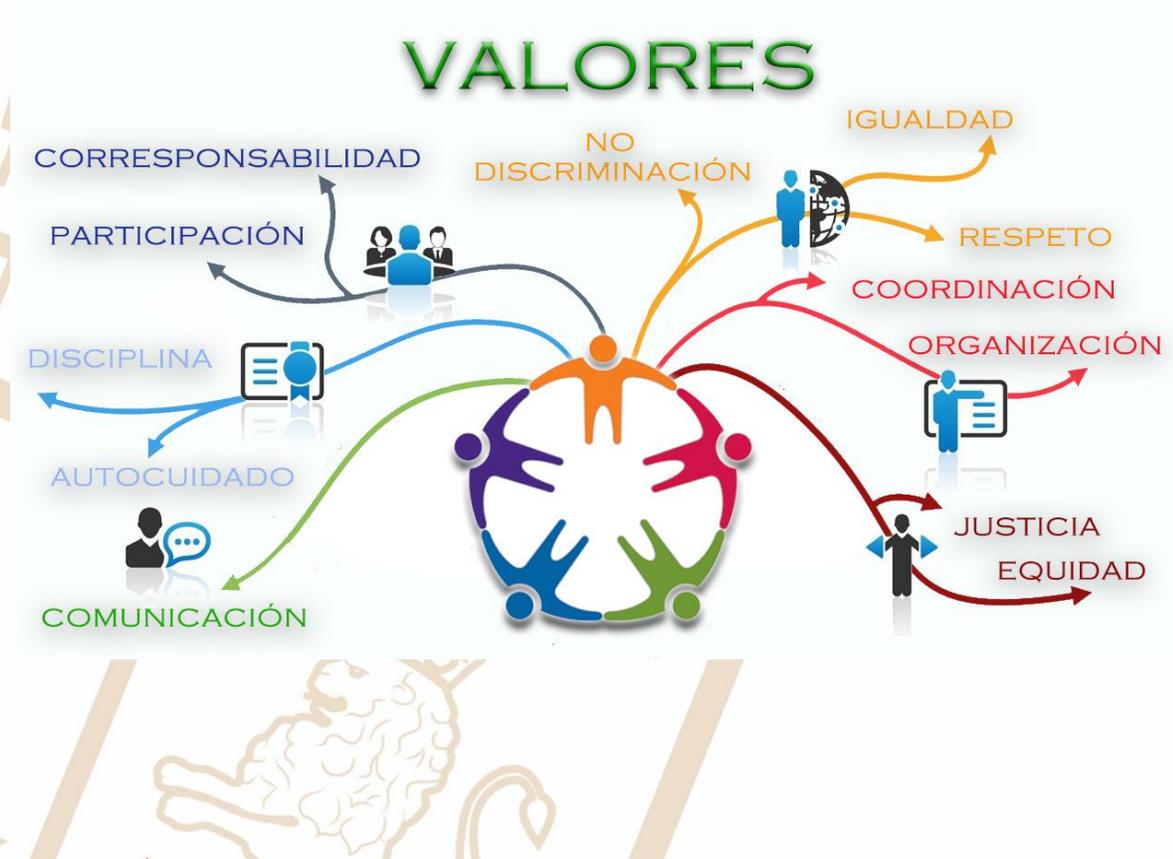
### Misión

Conformar un organismo que mediante la impartición de la Educación Media Superior Tecnológica de calidad, contribuya a la formación de jóvenes competitivos, responsables y comprometidos con el desarrollo socioeconómico y cultural de su entorno inmediato.

### Visión

Consolidar nuestra Institución educativa como un subsistema joven en la impartición de Educación Media Superior Tecnológica, comprometida con la mejora continua y ofrecer servicios de calidad que se reflejen en la formación de una comunidad estudiantil que sea capaz de crear modelos y sistemas en base a su competencia intelectual y laboral certificada, en un periodo no mayor de 5 años.

### Valores





## DIAGNÓSTICO

### **Estructura Organizacional**

Tal y como lo indica el Decreto de Creación número 0715 en su artículo 19, la Dirección General, cuenta con cuatro Direcciones de Área; Académica, Planeación, Vinculación y Financiera, sus principales funciones se describen a continuación.

**Dirección General.** Planear, dirigir y evaluar el desarrollo de las actividades sustantivas y adjetivas de las unidades administrativas y planteles académicos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco, mediante una adecuada sistematización y administración de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de que disponga el organismo. Conducirá sus acciones en forma programada, basándose en las políticas educativas contempladas en los planes Nacional y Estatal de Desarrollo, así como los programas a cargo de la Coordinación Nacional de CECyTE'S.

- 1. Dirección Académica.** Planear, coordinar y supervisar programas, proyectos y actividades de índole académica en el Subsistema de acuerdo a la oferta educativa; así como supervisar y controlar la ejecución del calendario escolar.
- 2. Dirección de Planeación.** Diseñar y establecer sistemas de control para la detección de necesidades de desarrollo del Colegio, elaborar los estudios técnicos de factibilidad para el establecimiento de nuevos planteles, formular la programación del presupuesto supervisando la aplicación y avance del mismo y conducir la gestión de fondos concursables para mejoramiento de la infraestructura y equipamiento en los planteles.
- 3. Dirección de Vinculación.** Coordinar y promover acciones de vinculación con los sectores públicos, sociales y privados, a través de la concertación de compromisos interinstitucionales, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4. Dirección Financiera.** Dirigir, coordinar, controlar y supervisar los recursos humanos, financieros y materiales del CECyTE Tabasco, así como la prestación

de los servicios generales, vigilando el cumplimiento de las normas y disposiciones vigentes.

### Estructura de modelos en planteles

La estructura organizacional de los planteles está definida por la Coordinación Nacional de CECyTE'S y se rige de acuerdo a la matrícula escolar que mantienen, especificándose en los tres tipos de modalidad estructural que existen:

- a) Modelo A se estipula para planteles de 80 a 240 alumnos
- b) Modelo B para planteles de 241 a 600 alumnos
- c) Modelo C para planteles con más de 601 alumnos.

En el CECyTE según el Ciclo Escolar 2018 – 2019, se identifican los tres Modelos A, B y C.

**Cuadro 10. Clasificación de modelos de estructura en planteles del CECyTE Tabasco.**

PLANTEL	ALUMNOS/ SEMESTRE			TOTAL POR PLANTEL	MODELO DE ESTRUCTURA
	1°	3°	5°		
PLANTEL NO. 1 AQUILES SERDÁN	225	227	180	632	C
PLANTEL NO. 2 TAPIJULAPA	150	121	121	392	B
PLANTEL NO. 3 TEQUILA	112	127	91	330	B
PLANTEL NO. 4 COMALCALCO	740	650	550	1940	C
PLANTEL NO. 5 IGNACIO ALLENDE	365	309	274	948	C
PLANTEL NO. 6 IGNACIO GUTIERRÉZ GÓMEZ	179	163	130	472	B
PLANTEL No. 7 CENTRO,	632	520	427	1579	C
PLANTEL No. TEAPA	176	148	124	448	B
PLANTE No. 9 L CHICHICAPA	256	208	186	650	C
PLANTEL No. 10 PALO MULATO	226	227	220	673	C
PLANTEL NO. 11 BUENA VISTA	171	187	159	517	B
PLANTEL NO. 12 MIGUEL HIDALGO	337	244	169	750	C
PLANTEL NO. 13 C-34 LIC. BENITO JUÁREZ	145	95	101	341	B
PLANTEL NO. 14 DOS MONTES	166	157	131	454	B
PLANTEL NO. 15 C-10 GRAL. LÁZARO CÁRDENAS	152	132	86	370	B
PLANTEL NO. 16 RÍO SECO 2A. SECC. "A"	149	132	118	399	B
PLANTEL NO. 17 FRANCISCO J. SANTA MARÍA	159	127	141	427	B
PLANTEL NO. 18 ENCRUCIJADA 3A. SECC.	159	122	132	413	B
PLANTEL No. 19 VILLA DEL CIELO	166	91	62	319	B
PLANTEL No. 20 VILLA JALUPA	114	82	69	265	B
PLANTEL No. 21 ORIENTE 6A. SECCION	90	54	59	203	A
	<b>4,869</b>	<b>4,123</b>	<b>3,530</b>	<b>12,522</b>	

Fuente: Dirección de Planeación. CECyTE Tabasco.



## SITUACIÓN ACTUAL

### I. Educación con calidad y equidad

#### I.1. Modelo Educativo

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco ofrece bachillerato tecnológico bivalente en el nivel medio superior; se cursa en seis semestres y está organizado en tres componentes: formación básica, propedéutica y campo profesional. El ciclo escolar tiene una duración de 35 semanas de clase efectiva, que se traducen en un total de 2,880 horas distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 11: Distribución de horas del plan de estudio de los programas del CECyTE Tabasco

Formación básica	Formación propedéutica	Formación profesional
1200	480	1200

Fuente: Dirección académica. CECyTE Tabasco.

Es importante garantizar la relevancia y pertinencia de los planes de estudios con contenido y actividades para el aprendizaje, permitiendo formar ciudadanos integrales desde la estructura académica así como el desarrollo de sus habilidades socioemocionales, con la finalidad de que lo aprendido tenga significado e importancia para la integración del egresado en la sociedad.

Cada uno de los componentes de formación tiene un propósito específico en la educación de los jóvenes.

**Formación Básica:** se articula con el nivel precedente de formación, en este caso, la secundaria y aborda los conocimientos esenciales de la ciencia, la tecnología y las humanidades; su carácter es obligatorio y transcurre en los cuatro primeros semestres. Está integrada por cinco campos de conocimiento: 1. Matemáticas. 2. Ciencias Naturales. 3. Comunicación. 4. Ciencias Sociales, y 5. Humanidades.



**Formación Propedéutica:** enlaza al bachillerato tecnológico con la educación superior y está organizada en cuatro áreas que permiten la convergencia e integración de saberes previamente adquiridos. Se imparte al estudiante en función de la carrera técnica que cursa, las áreas que atiende son: físico-matemáticas, químico-biológicas, económico-administrativas, humanidades y ciencias sociales. Las seis asignaturas que comprende, se cursan en el 5to. y 6to. semestre, tres de ellas son comunes para las tres áreas, dos son específicas de cada área y la última (optativa) es elegida por el estudiante de acuerdo a la oferta del plantel.

**Formación Profesional:** oferta campos que se identifican con procesos específicos de trabajo. Ésta formación profesional evoluciona de manera continua, a fin de dar respuesta a la dinámica productiva y de empleo que caracteriza a nuestro país; en tal sentido, cada carrera técnica se diseña a partir de competencias profesionales que corresponden a los sitios de inserción laboral a los que se dirige y en todos los casos se observará el cumplimiento de normas de seguridad e higiene y de protección al ambiente.

Para lograr las competencias el estudiante debe de tener una formación profesional, que se inicia en el segundo semestre y se concluye en el sexto semestre, desarrollando en este lapso de tiempo las competencias profesionales que marca el programa de estudios. Los primeros tres módulos de la carrera técnica tienen una duración de 272 horas cada uno y los dos últimos de 192, haciendo un total de 1,200 horas de formación profesional.

Se destaca que los planes de estudio del CECyTE pueden ser flexibles y modificables de ser necesario para cumplir con lo estipulado en la Nueva Escuela Mexicana y con las necesidades del sector productivo.



## **I.2. Oferta Educativa**

Actualmente se ofrecen veinte carreras técnicas profesionales que están estrechamente relacionados con el subsector agrícola del sector primario y con el sector secundario pues destacan las carreras técnicas de producción industrial, el procesamiento de alimentos, así como las relacionadas con el servicio y ventas, característico de muchas zonas de nuestra entidad.

Cabe destacar que los módulos de formación profesional tienen carácter multidisciplinario, por cuanto corresponden con objetos y procesos de transformación que implica la integración de saberes de distintas disciplinas.

En lo que respecta a las carreras técnicas profesionales de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Procesos de Gestión Administrativa se dejarán de ofrecer para el ciclo escolar agosto 2019 - enero 2020, y en su lugar se ofertarán las carreras de Producción Industrial y Logística, esto debido a las transformaciones marcadas por la tendencias de educación para salvaguardar la integridad física y emocional de las personas, en las que se pondrá mayor énfasis en la seguridad e higiene en el ámbito laboral así como la inspección en la calidad de los procesos, así como la creación de nuevos modelos de negocios, lo cual hace necesario que las instituciones de educación media superior innoven sus ofertas académicas y éstas sean afines a las necesidades de los desafíos enmarcados en la educación de vanguardia.

A continuación se enlistan las carreras que se ofertan actualmente en el CECyTE Tabasco.

**Cuadro 12. Carreras a ofertar para el ciclo escolar 2019 – 2020 en el CECyTE Tabasco.**

<b>Carreras que ofrece el CECyTE Tabasco</b>			
<b>Carrera</b>	<b>Planteles</b>	<b>Carrera</b>	<b>Planteles</b>
Animación Digital	7, 8, 9, 10 y 11	Mantenimiento Industrial	13, 15 y 16
Autotrónica	12	Preparación de alimentos y bebidas	4
Diseño Gráfico Digital	1, 4, 5, 12, 17 y 18	Producción Industrial	17
Ecoturismo	2, 7 y 14	Producción Industrial de Alimentos	1, 3, 4, 6 y 18
Electromecánica	5, 6 y 10	Programación	2, 4 y 20
Electrónica	1 y 4	Recursos Hídricos	19
Fuentes Alternas de Energía	4	Refrigeración y Climatización	19
Gestión ambiental	21	Soldadura Industrial	20
Instrumentación Industrial	21	Suelos y Fertilizantes	8, 13 y 15
Logística	4, 7 y 16	Ventas	3, 8, 9, 11, 12 y 13

*Fuente: Dirección de Planeación y Dirección Académica. CECyTE Tabasco*

### **I.3. Indicadores Educativos**

Los lineamientos para la formación de indicadores educativos, manifiestan que los indicadores educativos constituyen una de las herramientas más importantes para evolucionar el logro educativo, mejorar el diseño, implantación y operación de las políticas públicas del sector. Se utilizan en la etapa de la planeación con el fin de establecer compromisos (metas) y dimensionar el esfuerzo que se debe realizar en un periodo determinado, permitiendo, por un lado calcular los recursos necesarios para alcanzar nuestras metas y a partir de esto, determinar presupuestos.

Los indicadores educativos permiten plasmar con claridad y transparencia los resultados obtenidos al cierre de cada ciclo escolar para medir el impacto y la calidad del servicio que el CECyTE Tabasco ofrece.

**Tabla 1.- Indicadores Educativos 2015 - 2018**

Indicadores	Ciclo Escolar				
	2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019
<b>Eficiencia Terminal</b>	64%	63%	71%	68%	66%
<b>Reprobación</b>	22%	21%	23%	22%	24%
<b>Deserción</b>	6%	7%	7%	8%	9%
<b>Absorción</b>	11.6%	11.7%	12.3%	12.3%	11.8%
<b>Cobertura (15 a 17 años de edad)</b>	8.80%	9.36%	9.7%	9.7%	9.4%
<b>Alumnos Becados con algún tipo de beca.</b>	57%	69%	63%	67%	64%

Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

### I.3.1 Evolución de la matrícula

El Programa Sectorial de Educación Federal 2013-2018, estableció como meta una cobertura de 80% para 2018, teniendo como referencia el 67.4% alcanzado en el 2015. Tabasco con la participación de todos los Subsistemas en el Estado, superó desde 2016 la meta establecida, la cual ha sostenido una tendencia de incremento importante.

La cobertura es el porcentaje del total de individuos que capta un nivel educativo en proporción a la cantidad del grupo de edad de la población de la región geográfica definida, que está en edad normativa de cursar tal nivel educativo.

La absorción es el indicador que permite conocer el porcentaje de egresados de un nivel educativo, que logran ingresar al nivel educativo inmediato superior.

Cabe destacar que el índice de absorción, es decir el porcentaje de estudiantes de primer ingreso en los programas de educación media superior sobre el número de egresados de educación básica (secundaria) presenta una tendencia fluctuante.

**Cuadro 13. Comparación de indicadores de cobertura y absorción CECyTE y Resultados Estatales**  
**ÍNDICES ALCANZADOS 2016-2018**

	2016		2017		2018	
	CECyTE	TABASCO	CECyTE	TABASCO	CECyTE	TABASCO
<b>Cobertura</b>	9.8	83.6	9.7	85.2	9.4	84.9



<b>Absorción</b>	12.3%	104.3%	12.3%	103.4%	11.8%	108.8%
------------------	-------	--------	-------	--------	-------	--------

*Fuente: Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.*

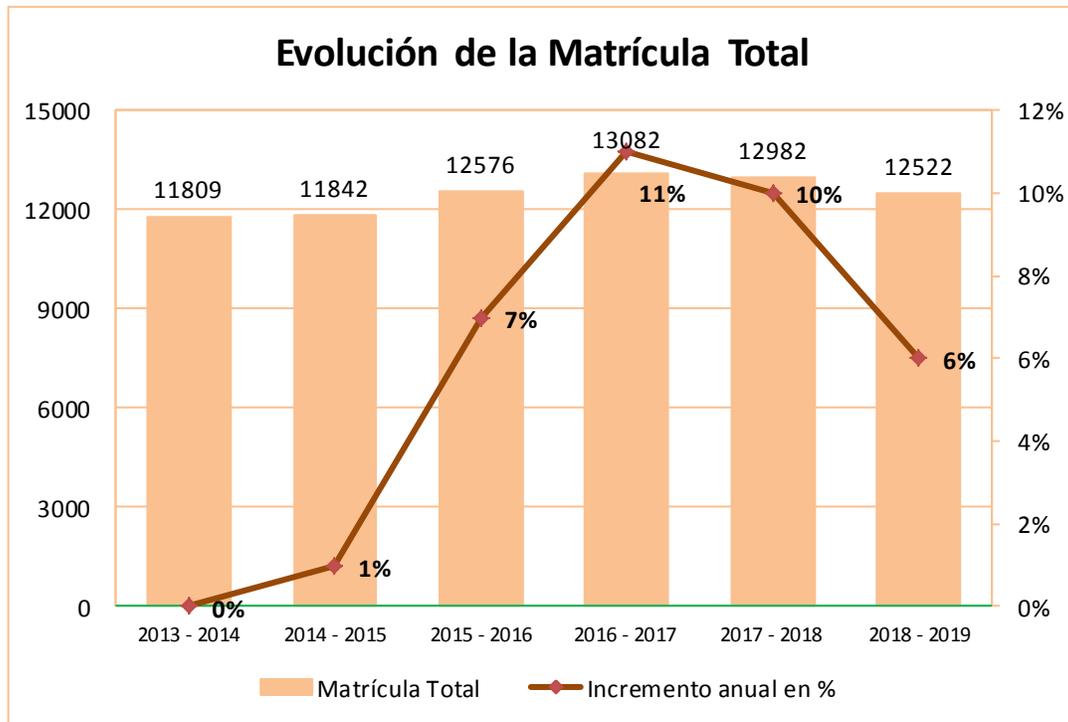
La participación comprometida del Colegio de Estudios, con la Educación en Tabasco, ha sido constante, la atención a la demanda es uno de los mayores retos, aun cuando no se cuente con la infraestructura necesaria, cada ciclo escolar ha permitido la captación de un mayor número de alumnos.

En el CECyTE Tabasco, se cuenta con una absorción entre el 11% y 12% de aspirantes a ingresar a Educación Media en el Estado, cubriendo con esto a los 21 planteles distribuidos en 10 municipios del Estado.

Considerando el análisis de la evolución de la matrícula total al inicio del ciclo escolar 2014 – 2015 (11,842) al ciclo escolar 2016 – 2017 (13,082) se aprecia el incremento del 11%, porcentaje que refleja la atención que el Colegio ha proporcionado a los jóvenes en el nivel de educación media superior en el Estado, según se muestra en la siguiente gráfica.

GRÁFICA 1

**Evolución de la Matrícula Total 2014 – 2018**



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

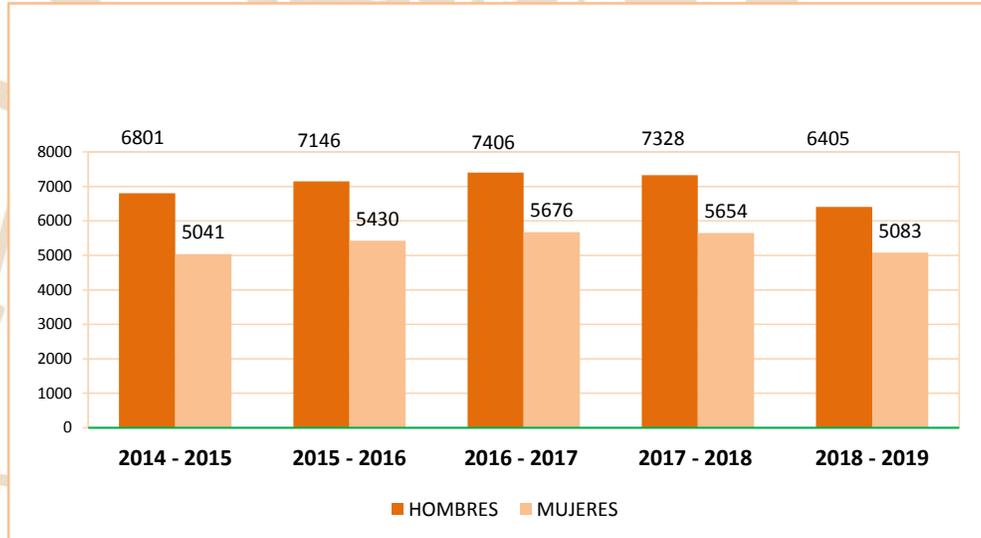
Del ciclo escolar 2017 – 2018 (12,982) al ciclo 2018 – 2019 (12,522), se ha presentado una disminución de matrícula escolar, por factores sociales y económicos que influyen a que los jóvenes abandonen sus estudios y tiendan a realizar actividades laborales.

Es por ello que se realizan acciones para fortalecer los programas que evitan la deserción, así como la parte activa del subsistema, en los programas de apoyo para la permanencia de estudiantes de Educación Media Superior.

A continuación se muestra la distribución de la matrícula escolar por género.

GRÁFICA 2

Matrícula Total del CECyTE Tabasco por género



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

El crecimiento de la matrícula se ha dado mayormente en los planteles 7, 12 y 19, del 2014 al 2018 se estima ha sido del 6%, crecimiento que se ha logrado por su ubicación.

Sin embargo la fluctuación de la matrícula total del Colegio, se vio afectada por la recesión económica del Estado en el periodo 2016-2018, lo cual inhabilitó la posibilidad del crecimiento físico y personal del CECyTE, no ofertándose los diversos programas que permitían el crecimiento natural de los planteles, ampliación a la cobertura, FICIEMS, obtención de fondos y otros programas que se ofrecían a nivel nacional.

En la siguiente tabla se aprecia un concentrado estadístico de la evolución de la matrícula de tres ciclos escolares, 2016 - 2017, 2017 - 2018 y 2018 - 2019.



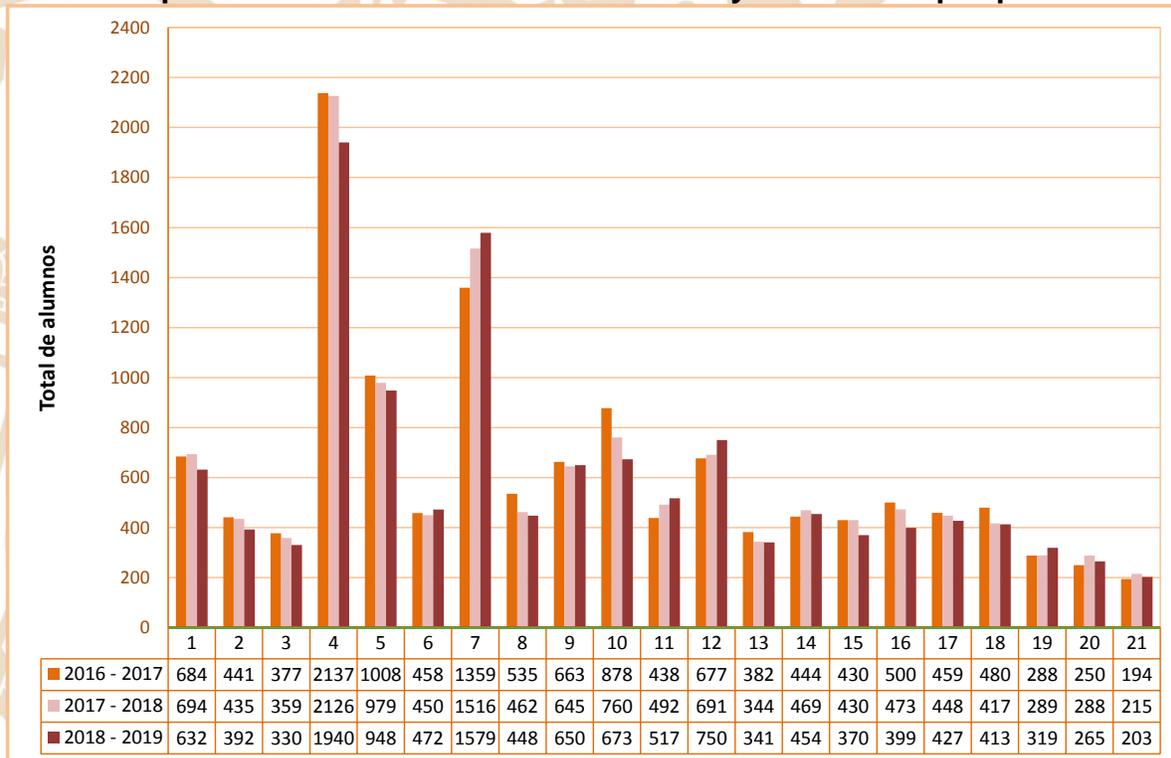
**Tabla 2.- Comparativo de la matrícula escolar por plantel**

Planteles	Total de alumnos por ciclo escolar		
	2016 - 2017	2017 - 2018	2018 - 2019
1	684	694	632
2	441	435	392
3	377	359	330
4	2137	2126	1940
5	1008	979	948
6	458	450	472
7	1359	1516	1579
8	535	462	448
9	663	645	650
10	878	760	673
11	438	492	517
12	677	691	750
13	382	344	341
14	444	469	454
15	430	430	370
16	500	473	399
17	459	448	427
18	480	417	413
19	288	289	319
20	250	288	265
21	194	215	203
<b>TOTAL</b>	<b>13082</b>	<b>12982</b>	<b>12522</b>

Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

GRÁFICA 3

**Comparativo de la Matrícula Total del CECyTE Tabasco por plantel**



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

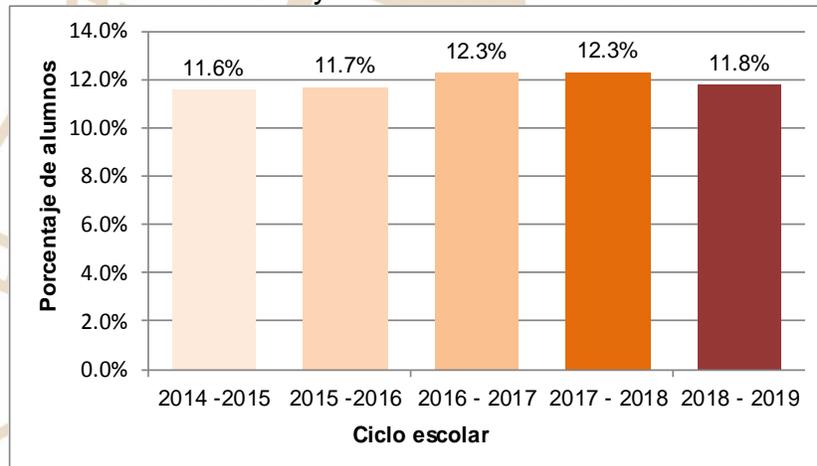
La gráfica 3 muestra el movimiento de la matrícula escolar por plantel, observándose el crecimiento y la disminución que han presentado en cada ciclo escolar. Considerando los resultados en la gráfica, se puede apreciar la disminución del 8.7% en la matrícula del plantel no. 4 del ciclo 2017 – 2018 al 2018 – 2019, pero así también se aprecia incremento de matrícula en el plantel 7, 11 y 12.

Durante el ciclo escolar 2014 - 2015, el CECyTE obtuvo el 11.6% de absorción a nivel estatal, índice que incrementó durante el transcurso de cada período escolar, hasta el

ciclo 2017 – 2018 donde los alumnos egresados de secundaria en el estado de Tabasco, fue de 41 mil 273 estudiantes, de los cuales el CECyTE atiende al 12.3% con 5mil 086 estudiantes de nuevo ingreso, ubicándose en segunda posición en esta modalidad educativa en el Estado, como se muestra en la gráfica.

GRÁFICA 4

Absorción del CECyTE Tabasco en Educación Media

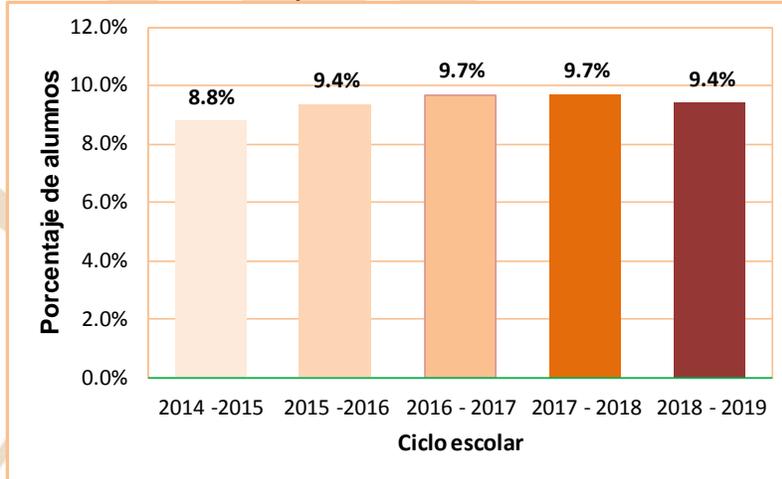


Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

La siguiente gráfica muestra que la cobertura del Colegio en el ciclo 2014 – 2015 era de 8.8% (del total de la población estudiantil en edad de 15 a 17 años) y pasó a 9.4% en el ciclo 2018 – 2019 con 12 mil 522 jóvenes atendidos de entre 15 y 18 años. En el presente curso escolar (2018 – 2019) el colegio tiene una cobertura del 59% en el Estado.

GRÁFICA 5

Cobertura del CECyTE Tabasco en Educación Media



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE –Tabasco.

### I.3.2. Aprobación / Reprobación

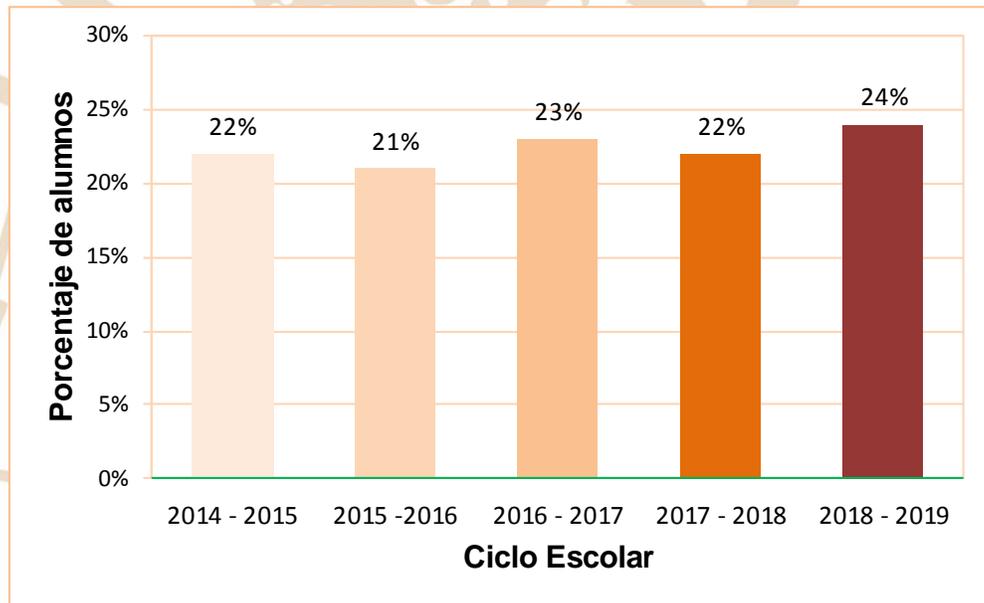
La aprobación se define como el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, la aprobación es el porcentaje de alumnos promovidos al siguiente grado al final del ciclo escolar. La información proporcionada por este indicador es un elemento importante que interviene al momento de analizar el rendimiento escolar, asimismo, permite evaluar la eficiencia del sistema educativo. La reprobación por su parte se define como un insuficiente rendimiento del estudiante por eso es uno de los grandes problemas en la educación, pues este trae ciertas consecuencias como puede ser la deserción, es decir el abandono del proceso estudiantil.

En cada ciclo escolar, el índice de reprobación en el Colegio manifiesta una tendencia que oscila entre el 21 y 24%, porcentaje que representa el 10.6% por arriba del índice nacional (13.4%) en el ciclo 2017 – 2018, lo que obliga a implementar acciones que

conlleve a abatir la deserción escolar con el apoyo de docentes, directivos, personal administrativo y padres de familia, permitiendo incrementar la eficiencia terminal.

GRÁFICA 6

Índice de Reprobación en el CECyTE Tabasco.



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

Se muestra la gráfica 9 con la tendencia estimada del índice de reprobación en este subsistema; observándose del 1% d al 2% de diferencia en cada ciclo escolar, considerando el ciclo 2018 – 2019 se estima un 2% de incremento en relación al ciclo 2017 – 2018.

### I.3.3. Abandono Escolar

Abandono escolar es el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricular al inicio de cursos de un mismo nivel educativo. El abandono escolar o deserción, es un indicador que forma parte de la triada

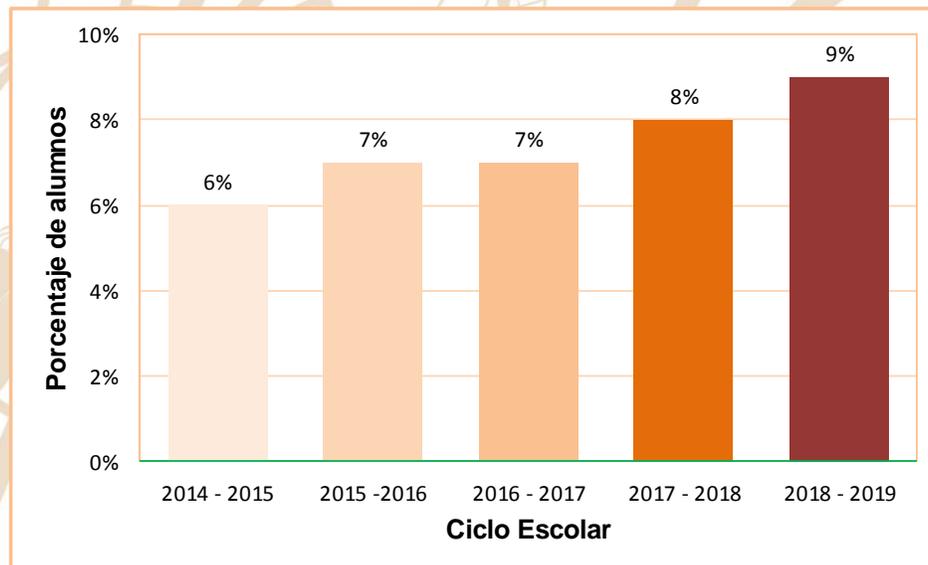
de indicadores de eficiencia (aprobación, abandono, eficiencia terminal) más representativa del sistema educativo.

La tasa de deserción o abandono escolar en el CECyTE Tabasco presenta un incremento a partir del ciclo 2015 - 2016 (7%), índice que sigue incrementando por sus múltiples causas, como la reprobación de asignaturas, factores económicos y sociales entre otros. En el ciclo escolar 2017 – 2018 se detectó una tasa de deserción del 8%, 4.3% por debajo de la media nacional (12.3%) y 2.6% por debajo de la estatal (10.6%). El incremento de esta cifra es preocupante para el subsistema, ya que se estima para el ciclo escolar 2018 – 2019 el 9% de deserción escolar igual a la meta nacional para 2018 del 9%.

En la gráfica 7 se observa como este indicador tiene la tendencia de incrementar en cada ciclo, por lo que en la gráfica 8 se especifica las principales causas o motivos que genera el abandono o deserción de los jóvenes.

GRÁFICA 7

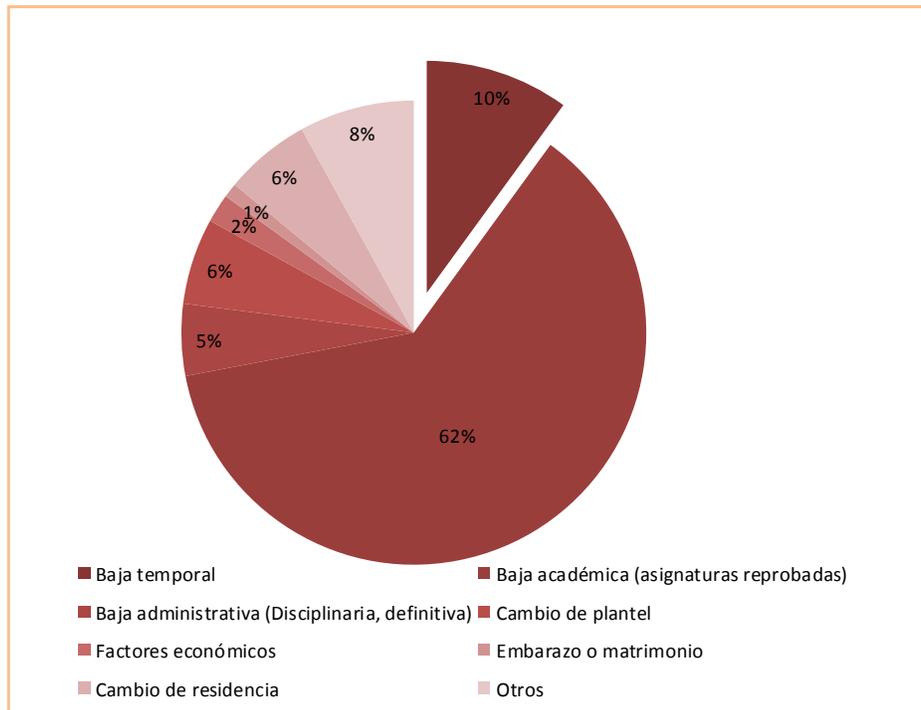
Índice de Deserción Escolar en el CECyTE Tabasco.



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.

GRÁFICA 8

Motivos de Deserción Escolar en el CECyTE Tabasco.



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco

### I.3.4. Eficiencia Terminal

La eficiencia terminal es el número de alumnos que egresan de un determinado nivel educativo en un ciclo escolar, por cada cien alumnos de la cohorte inicial del mismo nivel.

De los indicadores que determinan la manera como un sistema educativo está operando, sin duda el de eficiencia terminal será el primero en reflejar el estado de las cosas para hablar de la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, los planes y programas, las evaluaciones tanto de logro educativo como diagnósticas de docentes, infraestructura educativa, etc.

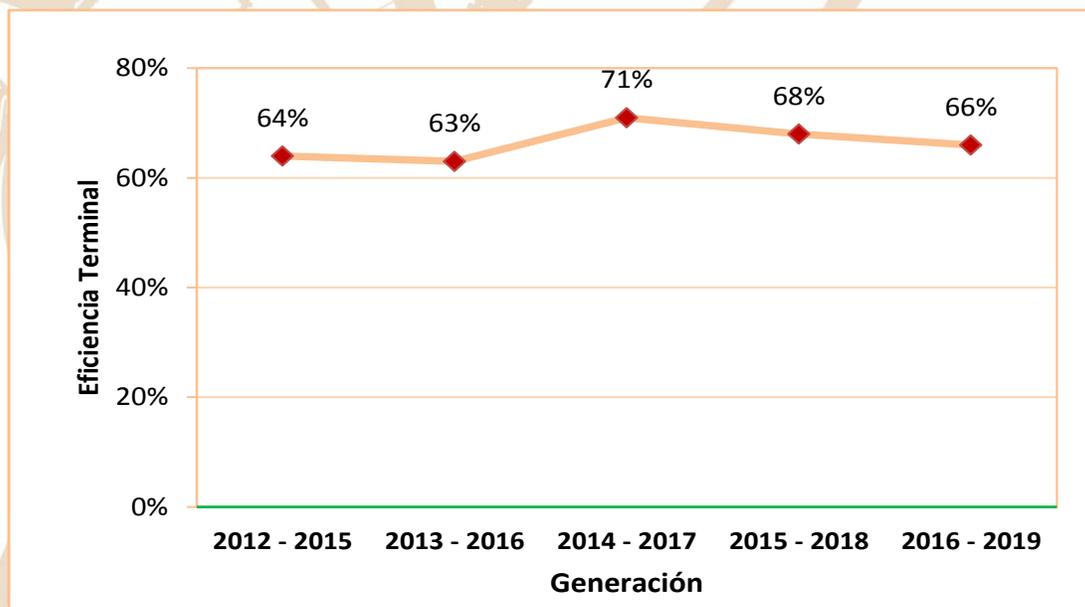
Sin duda, este es el indicador estrella de todo sistema de información educativa porque refleja la eficacia para absorber a los estudiantes en primer lugar, pero después para retenerlos durante todo el proceso formativo, para finalmente convertirlos en ciudadanos plenos y productivos para su bien y para el de su país.

La eficiencia terminal del Colegio tuvo mayor índice durante el egreso de la generación 2014 – 2017 al lograr que el 71% de los alumnos culminaran sus estudios; para la generación 2015 – 2018 se obtuvo el 68% de eficiencia terminal, 2.6% por arriba de la media nacional siendo esta el 66.6% y 2.8% por debajo de la estatal (70.8%) (*Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos Principales Cifras, 2017 - 2018*). En la actual generación 2016 – 2019 se proyecta el 66% de eficiencia lo que refleja un declive de apenas un 2%.

La siguiente gráfica nos muestra la evolución que ha manifestado la eficiencia terminal durante los últimos cinco años en el CECyTE Tabasco.

GRÁFICA 9

Evolución de la Eficiencia Terminal



Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE – Tabasco.



## **II. Contenidos y actividades para el aprendizaje**

### **I.1. Planeaciones didácticas.**

El docente, pieza fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación, debe sembrar las bases de su trabajo aúlico en la planeación didáctica. Las planeaciones didácticas son un recurso que le permiten organizar y jerarquizar el desarrollo de los contenidos y competencias, a lo largo de un periodo de tiempo, establecidos en el programa de estudio. Este documento integra el diseño pedagógico y didáctico de lo que será el plan de trabajo o de clases, que el docente planificó en base a las necesidades de aprendizaje de los alumnos, y como pretende lograr sus objetivos.

La planeación didáctica es perfectible, por lo cual los docentes, a lo largo de semestre, pueden realizar modificaciones para mejorarlas y obtener mejores resultados, de conformidad con el ambiente de aprendizaje construido.

En este sentido, la elaboración de la planeación didáctica es un requisito importante para el buen desempeño del docente, ya que es la base con la que inicia su labor educativa, frente a las necesidades y exigencias de los alumnos. En CECyTE Tabasco, todos los docentes tienen la obligación de elaborar sus planeaciones didácticas por cada asignatura o sub-módulo que imparte. En el caso del Campo Profesional, se les llama como Guía de Campo Profesional. La cual es revisada por la Dirección Académica, que revisa que se hayan tomado en cuenta todos los contenidos y aprendizajes esperados establecidos en los programas de estudio.

### **II.2. Orientación educativa**

La Orientación Educativa es un proceso integrado al currículo, con énfasis en los principios de prevención desarrollo y atención a la diversidad y en las áreas afectivas-emocional, escolar y vocacional del educando, con el objeto de que perciba sus reales y potenciales actitudes para una mejor comprensión de su situación socio-educativa y toma de decisiones pertinentes, en áreas de su desarrollo personal, social y profesional.



Su objetivo central es coadyuvar a la formación integral de los alumnos, y proporcionar un acompañamiento continuo al estudiante del CECYTE Tabasco desde su ingreso, permanencia y egreso, mediante acciones encaminadas a su desarrollo personal, académico y profesional, que garantice su plena realización.

Los Programas de Atención al Alumno que trabajaran en multidisciplinariedad con Orientación Educativa son:

1. Tutorías.
2. Construye T.
3. Atención Psicológica
4. Atención Nutricional
5. Área de Trabajo Social.

Estas áreas son el enlace a las diversas instancias y personas que participan en el proceso educativo para atender las características particulares de cada alumno desde la parte académica, psicológica, nutricional, personal y familiar.

### **Tutorías**

Atiende el aspecto académico de los alumnos con bajo rendimiento escolar o reprobación, se les canalizará a las asesorías académicas. Para la operación de las tutorías académicas, el rol del docente es muy importante en el desarrollo de las figuras de:

1. Docente tutor de grupo
2. Docente asesor

Apoyan a los alumnos en la resolución de problemas de tipo académico, coadyuva en la promoción de su autonomía y formación integral atendiendo sus necesidades e intereses así como aquellos factores internos y externos que inciden de forma directa o indirecta en el proceso de aprendizaje y rendimiento escolar a través de una adecuada orientación personalizada o grupal. Esto permitirá que el estudiante desempeñe un papel más activo en el proceso de enseñanza – aprendizaje, que promueve la creación y



recreación del conocimiento y desarrollo habilidades, destrezas y actitudes en el aspecto académico a favor de su permanencia en la Educación Media Superior.

### **Construye T**

Tiene como principal propósito ayudar a los alumnos en alto grado de vulnerabilidad, además de funcionar como estrategia de intervención. Los docentes integran a sus planeaciones semestrales las lecciones construye T para que los alumnos desarrollen las habilidades Socioemocionales HSE:

1. Autoconocimiento (Primer semestre)
2. Autoregulación (segundo semestre)
3. Conciencia Social (Tercer semestre)
4. Colaboración (Cuarto semestre)
5. Toma responsable de decisiones ( Quinto semestre)
6. Perseverancia (Sexto semestre)

### **Atención psicológica**

Los psicólogos brindarán desde la atención personalizada, grupal, seguimiento, canalización con la autorización de los padres de familia así como pláticas de prevención alumnos, padres de familia y personal del plantel y para el adolescente brindará atención psicológica en los planteles.

Es importante la atención a los alumnos de estos especialistas que están asociadas en algunas ocasiones al bajo rendimiento escolar, abandono o reprobación.

### **Atención Nutricional**

La nutrición es un proceso cuya finalidad es proveer al organismo de la energía y los nutrientes para mantener la vida, promover el crecimiento, y reemplazar las pérdidas. Una alimentación saludable consiste en ingerir una variedad de alimentos que te brinden los nutrientes que necesitas para mantenerte sana, sentirse bien y tener energías. Estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, el agua, las vitaminas y los minerales, que los alumnos conozcan que alimentos son de beneficio para ellos en



esta etapa de crecimiento y los alimentos de su comunidad a los que pueden sacarles provecho.

### **Área de Trabajo Social**

El personal del área de trabajo social, realiza una intervención preventiva con los alumnos y padres de familia; desde su ingreso hasta su egreso del Colegio, en el seguimiento de actividades, situaciones de conducta, familiares, ausentismo. Con la finalidad de prevenir en los jóvenes, los situaciones propias de la adolescencia (drogadicción, embarazos no deseados, problemas de conducta, ausentismo escolar entre otros) a los que se enfrentan durante esta etapa de instrucción escolar. Y evitar en la medida de lo posible las deserciones, ausentismo escolar.

También esta área realiza visitas domiciliarias, a los jóvenes que presenten ausentismo o situaciones de riesgo escolar. Todos estos programas de atención al alumno (Orientación Educativa, Tutorías, Construye T, Psicología, Nutrición y Trabajo Social) trabajarán de forma multidisciplinaria para lograr lo que establece la Nueva Escuela Mexicana.

### **II.3. PLANEA**

En el año 2014, la Secretaría de Educación Pública implementó el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la cual, es la evaluación diagnóstica estandarizada que informa a la sociedad sobre el estado que guarda la educación en términos de aprendizaje, de manera que contemos con información para implementar acciones de mejora continua de nuestro sistema educativo nacional. Esta prueba sustituyó a la prueba ENLACE.

La evaluación se aplica de forma censal permitiendo medir y determinar, de forma integrada, las fortalezas y debilidades de los jóvenes en el dominio de los campos disciplinares básicos.



La prueba evalúa dos campos disciplinares básicos: Lenguaje y Comunicación (Comprensión lectora) y Matemáticas. Y clasifica los resultados en 4 niveles de conocimiento:

Nivel I: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento insuficiente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares. Esto refleja mayores dificultades para continuar con su trayectoria académica.

Nivel II: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento elemental de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

Nivel III: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento satisfactorio de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

Nivel IV: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento sobresaliente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

El histórico de los resultados obtenidos en la aplicación de la prueba, considerado del año 2010 al 2017, refleja la misma tendencia al tener mejores resultados en la sección de Comunicación y Lenguaje que en la de habilidades matemáticas, inclusive teniendo una declinación en el 2017.

**Tabla 3.- Resultados prueba Enlace y PLANEA en Habilidad Matemática CECyTE Tabasco.**  
Habilidad Matemática

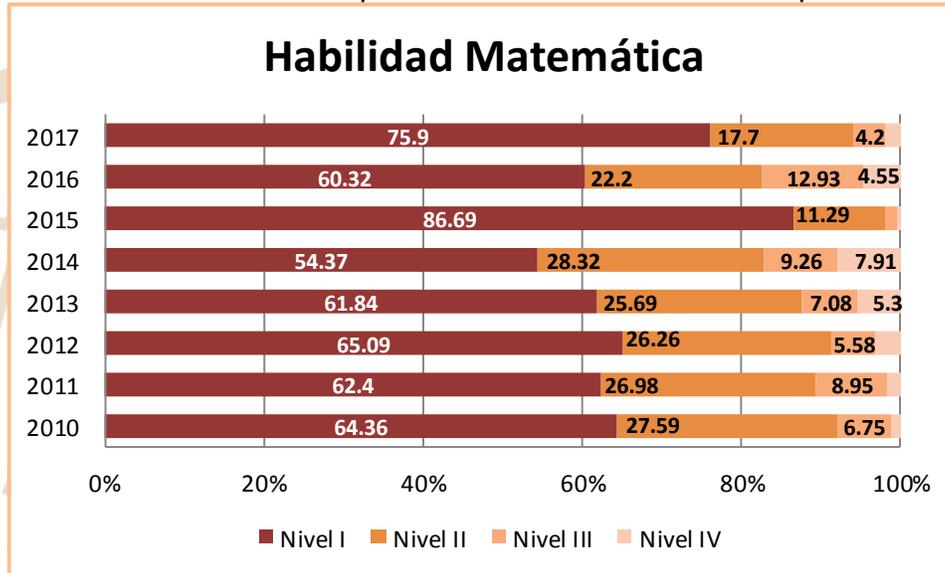
Año	Alumnos	I	II	III	IV	III+IV
2010	2,845	64.36	27.59	6.75	1.27	8.01
2011	2,928	62.4	26.98	8.95	1.67	10.62
2012	3,085	65.09	26.26	5.58	3.11	8.69
2013	3,320	61.84	25.69	7.08	5.3	12.38
2014	3,121	54.37	28.32	9.26	7.91	17.17
2015	3,074	86.69	11.29	1.53	0.49	2.02
2016	1,609	60.32	22.2	12.93	4.55	17.48
2017	1,672	75.9	17.7	4.2	1.8	6

**Fuente:** Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Nota:** las categorías de resultados de la prueba se expresan en porcentaje de alumnos evaluados.

GRÁFICA 10

Promedio del Desempeño en Habilidad Matemática por año



*Fuente:* Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

En la gráfica 10, en el año 2017 (último reporte publicado) en el rubro del Desempeño en Habilidad Matemática, se aprecia que 76 de cada 100 estudiantes se ubica en el nivel I (75.9%); casi 18 de cada 100 se ubican en el nivel II, 4 de cada 100 se ubica en el nivel III y sólo 1 de cada 100 se mantiene en el nivel IV.

**Tabla 4.- Resultados prueba Enlace y PLANEA Comunicación y Lenguaje CECyTE Tabasco**

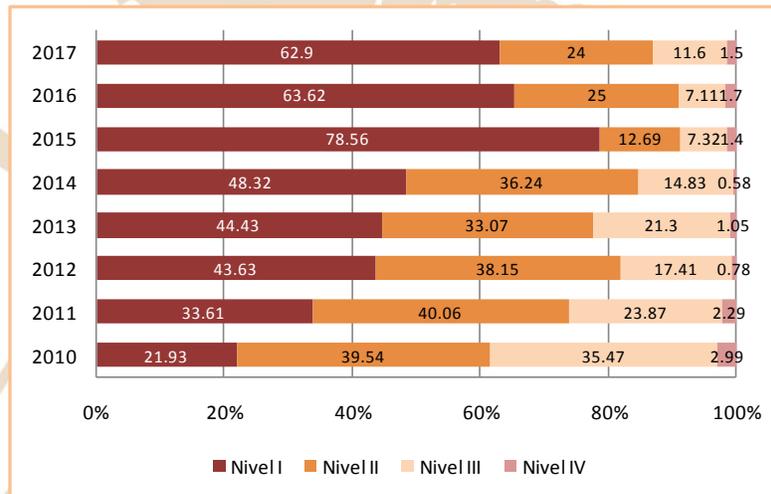
Comunicación y Lenguaje						
Año	Alumnos	I	II	III	IV	III+IV
2010	2,845	21.93	39.54	35.47	2.99	38.45
2011	2,928	33.61	40.06	23.87	2.29	26.16
2012	3,085	43.63	38.15	17.41	0.78	18.18
2013	3,320	44.43	33.07	21.3	1.05	22.35
2014	3,121	48.32	36.24	14.83	0.58	15.41
2015	3,074	78.56	12.69	7.32	1.4	8.72
2016	1,609	63.62	25	7.11	1.7	8.81
2017	1,672	62.9	24	11.6	1.5	13.1

*Fuente:* Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

**Nota:** las categorías de resultados de la prueba se expresan en porcentaje de alumnos evaluados.

**GRÁFICA 11**

**Promedio del Desempeño en Comunicación y Lenguaje**



*Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*

En la gráfica 11, en el año 2017 (último reporte publicado) en el rubro del Desempeño en Comunicación y Lenguaje, se aprecia que 63 de cada 100 estudiantes se ubica en el nivel I (75.9%); 24 de cada 100 se ubican en el nivel II, casi 12 de cada 100 se ubica en el nivel III y casi 2 de cada 100 se mantiene en el nivel IV.

Comparando los resultados con la media nacional y estatal se observa que CECyTE - Tabasco está por debajo de los niveles, por lo que el reto es lograr un mejor desempeño en los estudiantes tanto en habilidad matemática, como en comunicación y lenguaje, con la implementación de acciones creativas y dinámicas que permitan mejorar los resultados; fortaleciendo habilidades a los docentes para que tengan la capacidad de apoyar a los estudiantes a mejorar los resultados de la prueba.

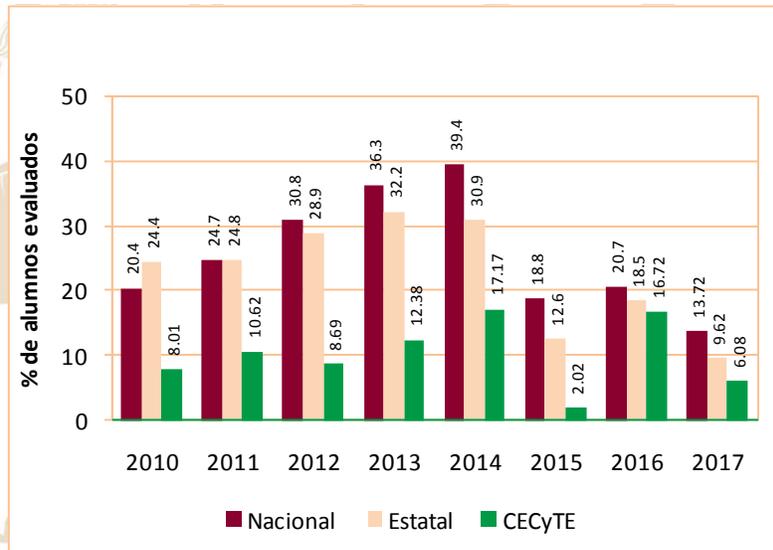
**Tabla 5.- Comparativo Anual del Subsistema en  
Suma de Niveles III + IV**

<b>Habilidad Matemática</b>			
<b>Año</b>	<b>Nacional</b>	<b>Estatad</b>	<b>CECyTE</b>
2010	20.4	24.4	8.01
2011	24.7	24.8	10.62
2012	30.8	28.9	8.69
2013	36.3	32.2	12.38
2014	39.4	30.9	17.17
2015	18.8	12.6	2.02
2016	20.7	18.5	16.72
2017	13.72	9.62	6.08

*Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*

**GRÁFICA 12**

**Comparativo de resultados en Habilidad Matemática  
Suma de Niveles III + IV**



*Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*



En la gráfica 12, a lo largo de los años del 2010 al 2017, puede apreciarse que en la suma de los niveles III y IV en el rubro de Habilidades Matemáticas, el CECyTE Tabasco tiene un puntaje muy por debajo con respecto a los resultados obtenidos a nivel nacional así como a nivel estatal.

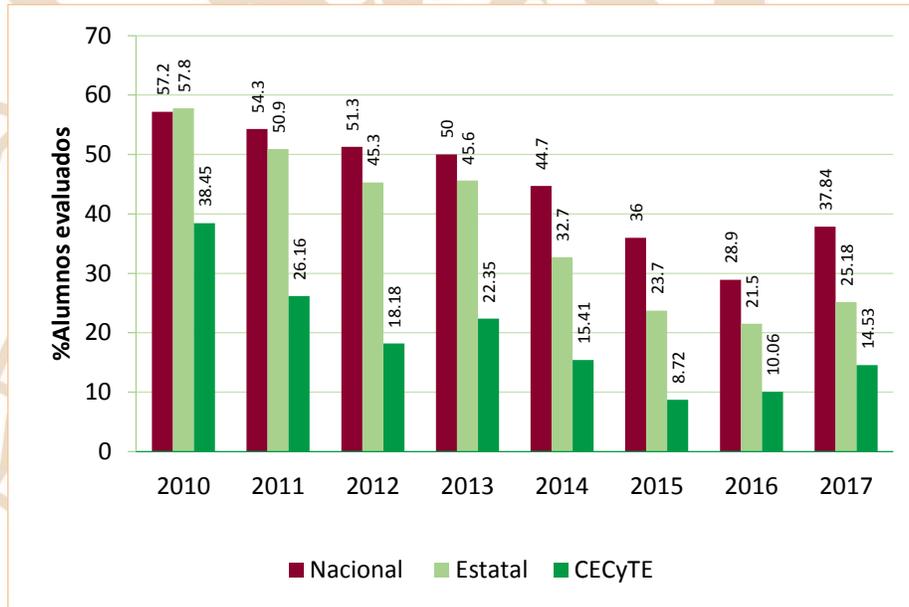
**Tabla 6.- Comparativo Anual del Subsistema en  
Suma de Niveles III + IV**

Lenguaje y comunicación			
	Nac	Est	
<b>2010</b>	57.2	57.8	38.45
<b>2011</b>	54.3	50.9	26.16
<b>2012</b>	51.3	45.3	18.18
<b>2013</b>	50	45.6	22.35
<b>2014</b>	44.7	32.7	15.41
<b>2015</b>	36	23.7	8.72
<b>2016</b>	28.9	21.5	10.06
<b>2017</b>	37.84	25.18	14.53

*Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*

GRÁFICA 13

Comparativo de resultados en Comunicación y Lenguaje  
Suma de Niveles III + IV



Fuente: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

En la gráfica 13, se refleja un histórico de los años del 2010 L 2017, en Lenguaje y Comunicación, y puede apreciarse que en la suma de los niveles III y IV el CECyTE Tabasco tiene puntajes por debajo de resultados obtenidos en el nivel Nacional y Estatal.

#### II.4. Impulso a las actividades deportivas, artísticas y culturales.

Como parte de la vida cotidiana dentro de los planteles, se impulsa el desarrollo de actividades deportivas, artísticas y culturales, que consolidan el desarrollo físico, intelectual y emocional de los estudiantes, con énfasis y atención en el fortalecimiento de los valores para el desarrollo de habilidades de liderazgo, participación, convivencia, colaboración, trabajo en equipo, integración y principalmente sentido de pertinencia y de esa manera evitar el abandono escolar.



Asimismo como lo establecen las líneas de política pública de educación media superior, se ha favorecido al establecimiento de programas de detección y seguimiento de talento en atención a la diversidad, para apoyar a los estudiantes a alcanzar sus metas independientemente de su condición social u origen étnico.

Conforme a lo antes expuesto se destacan los siguientes eventos que se llevan a cabo en CECyTE Tabasco:

- Festival de atletismo
- Festival Estatal y Nacional de Arte y Cultura
- Semana Estatal de Educación Física
- Concurso Estatal y Nacional de Creatividad e Innovación Tecnológica
- Juegos Deportivos Estatales y Nacionales InterCECyTE´s
- Expresarte
- Encuentro literario “Pedacería de Espejo”
- Muralismo

Entre otros, así como la participación activa de eventos como Festival del Chocolate, Feria Tabasco, Jornada Tabasqueña del Conocimiento, eventos organizados por cámaras, asociaciones, dependencias, instituciones, etc.

## **II.5. Seguimiento a egresados**

Es importante favorecer los programas de seguimiento a egresados para valorar la pertinencia de la educación que se está impartiendo.

El programa “Seguimiento de egresados” se monitorea a través de la aplicación de encuestas electrónicas o encuestas de salida, que se aplican a los alumnos de sexto semestre, al término del ciclo escolar. El objetivo de la encuesta es conocer los planes académicos o laborales que tienen los alumnos al egresar de ésta Institución.

De los resultados de la encuesta de salida en la plataforma de la Coordinación Nacional del CECyTE Tabasco, respondieron 3,086 jóvenes, lo cual representa una muestra del 85% de los egresados de la generación 2015 -2018

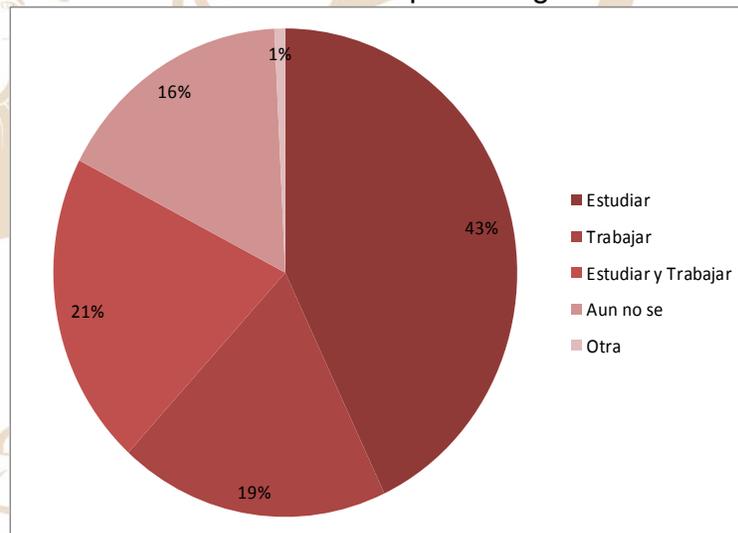
**Tabla 7. Número total de egresados encuestados por plantel**

Plantel del CECyTE Tabasco	Total de alumnos encuestados
Plantel No. 1	182
Plantel No. 2	146
Plantel No.3	118
Plantel No. 4	612
Plantel No. 5	135
Plantel No. 6	135
Plantel No. 7	292
Plantel No. 8	108
Plantel No. 9	193
Plantel No. 10	226
Plantel No. 11	65
Plantel No. 12	164
Plantel No. 13	85
Plantel No. 14	131
Plantel No. 15	127
Plantel No. 16	98
Plantel No. 17	95
Plantel No. 18	19
Plantel No. 19	41
Plantel No. 20	80
Plantel No. 21	34
<b>Total</b>	<b>3086</b>

Fuente: Dirección de Vinculación. CECyTE Tabasco

**GRÁFICA 14**

**Actividades a realizar por los egresados**

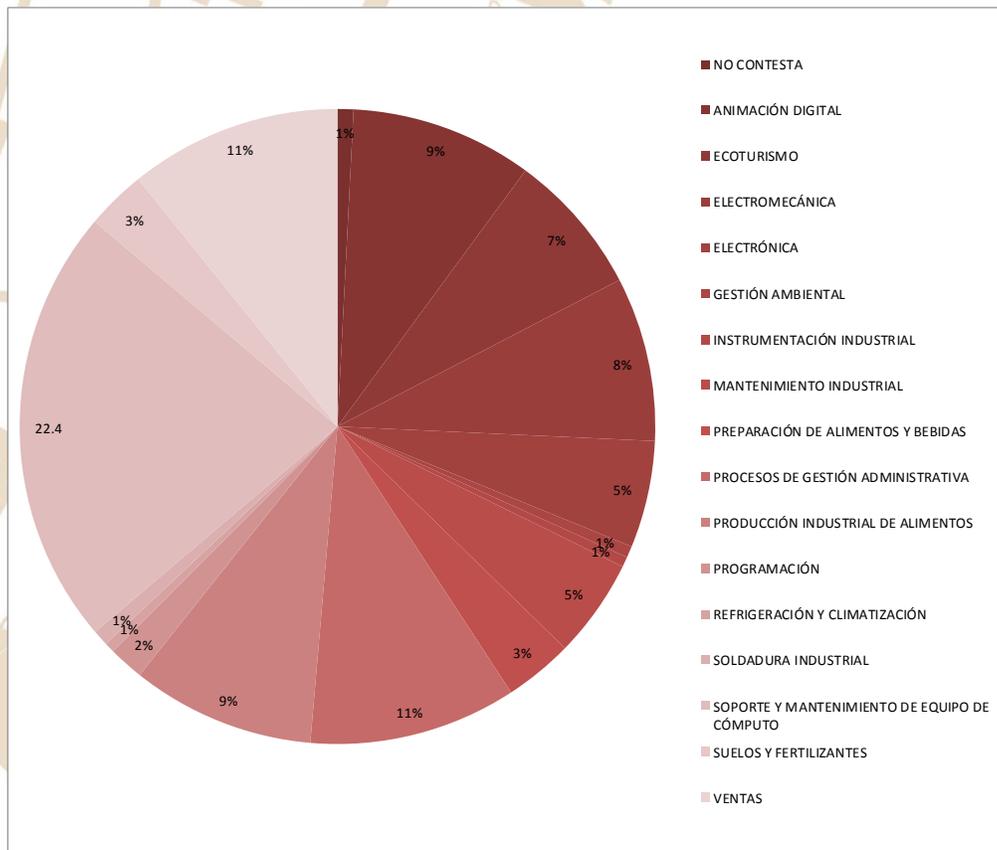


Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

En la gráfica 14 se muestra el resultado de la encuesta aplicada a la generación 2015 – 2018, donde el 43% de los egresados ingresó a alguna institución de nivel superior, el 21% trabaja incorporándose al sector productivo, el 19% estudia y trabaja, sólo el 16% aún no saben cuál será su actividad.

GRÁFICA 15

Carreras de la que egresaron los alumnos encuestados



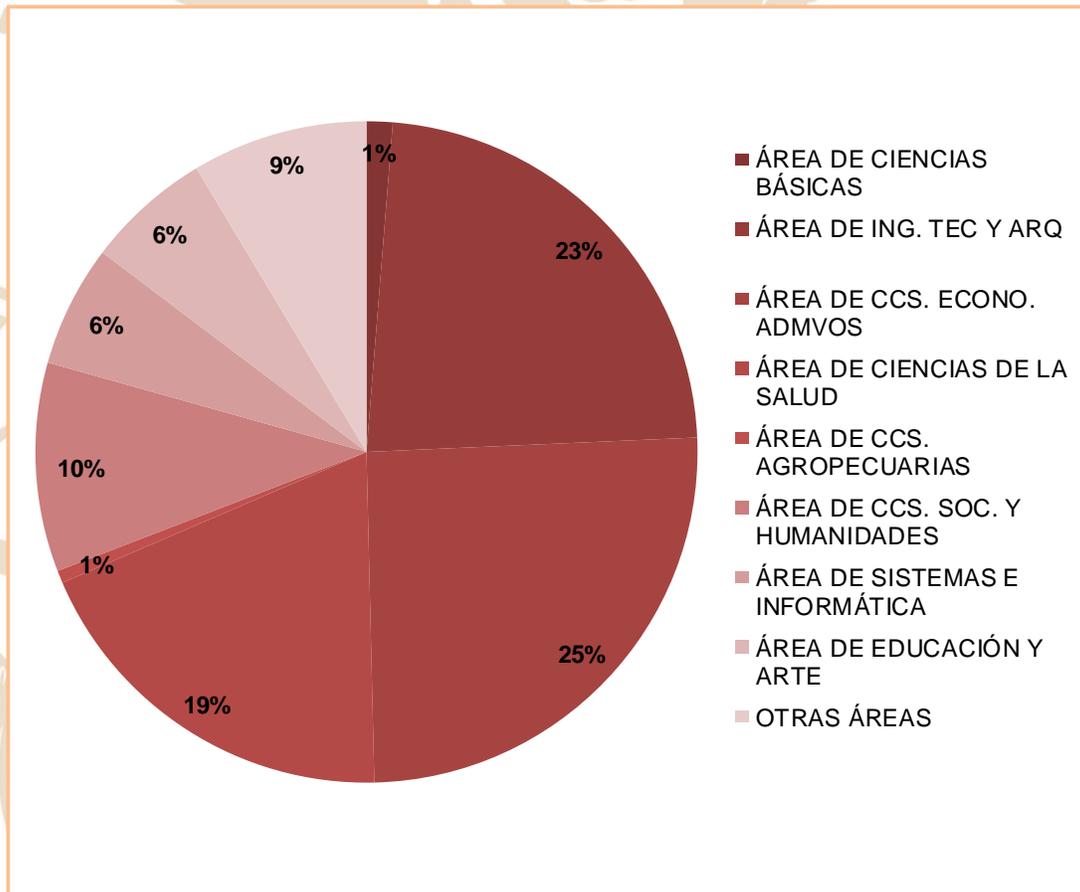
Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

Se observa en la gráfica 15, las carreras que estudiaron los egresados durante el bachillerato y si consideran que los conocimientos adquiridos en el Colegio les fueron de utilidad para su desempeño laboral y académico. Se estima con mayor índice a la carrera

de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo con el 22% de egresados, y con el 11% la carrera de Ventas y Producción Industrial de Alimentos.

GRÁFICA 16

Áreas de las disciplinas preferidas por los egresados encuestados

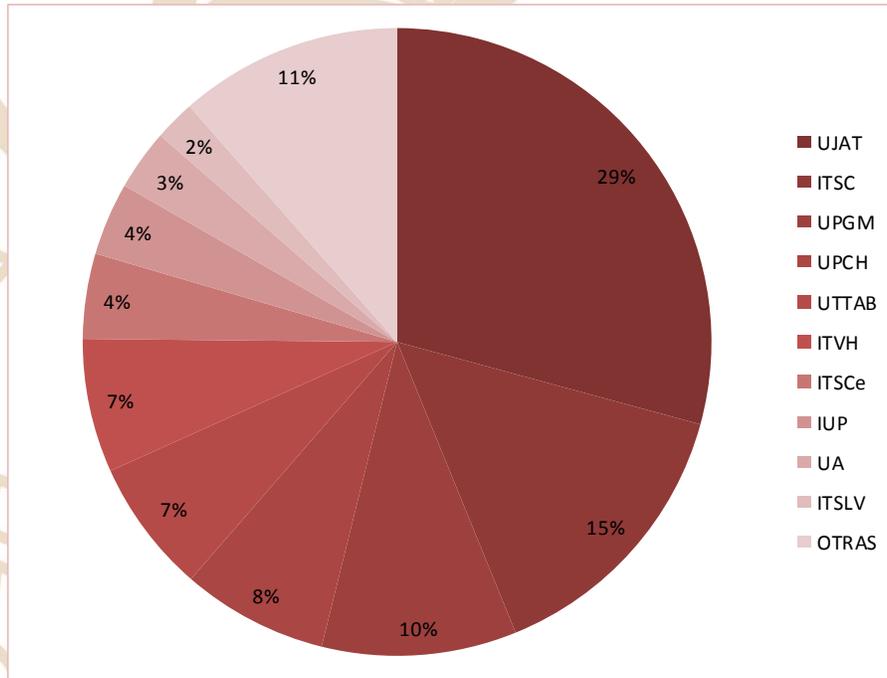


Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

La gráfica 16 muestra las disciplinas preferidas de los egresados, con mayor tendencia el área de Ingeniería, Tecnología y Arquitectura (25%), el área Ciencias Económico - Administrativo con 23% de preferencia y con menor índice (1%) el área de Ciencias Básicas y Ciencias Agropecuarias.

GRÁFICA 17

Instituciones de nivel superior preferidas por los egresados



Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

Según los resultados de la encuesta que se muestran en la gráfica 17, el 29% de los egresados que continúan sus estudios en el nivel universitario prefieren a la Universidad Autónoma de Tabasco (UJAT), 15% al Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco (ITSC) y el 10% a la Universidad Politécnica del Golfo de México (UPGM), siendo las principales instituciones estimadas con mayor preferencia.

**Cuadro 14. Instituciones a las que egresados del CECyTE planean para ingresar**

INSTITUCIONES DE NIVEL SUPERIOR	SIGLAS
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	UJAT
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	ITSC
Universidad Politécnica del Golfo de México	UPGM
Universidad Popular de la Chontalpa	UPCH



Universidad Tecnológica de Tabasco	UTTAB
Instituto Tecnológico de Villahermosa	ITVH
Instituto Tecnológico Superior de Centla	ITSCe
Instituto Universitario Puebla	IUP
Universidad de los Ángeles	UA
Instituto Tecnológico Superior de la Venta	ITSLV

Fuente: Resultados de la Encuesta de Salida. Vinculación CECyTE Tabasco

## II.6. Becas

A partir de enero 2019 se estableció el programa de beca universal para estudiantes de educación media superior Benito Juárez, que es un programa que está dirigido a las alumnas y alumnos de Instituciones Públicas de Educación Media Superior con el objetivo de contribuir a la permanencia escolar en dicho tipo educativo, con el objetivo de evitar la deserción escolar por falta de recursos, cubrir gastos para necesidades básicas y escolares, mejorar sus condiciones de vida.

Todos los planteles de CECyTE Tabasco registraron a la matrícula de todos los alumnos regulares inscritos en el subsistema para la recepción de su beca.

Es labor del Colegio la inscripción de los alumnos al Sistema informático, pero es responsabilidad de la Coordinación Estatal de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, la calendarización y trámites de las becas para la entrega de los avisos de cobro.

## III. Dignificación y revalorización del docente

La Ley General del Servicio Profesional Docente fue abrogada el día 15 de mayo de 2019, a través del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019.



Con el propósito de establecer las reglas de carácter temporal con las que deberán efectuarse los procesos para la ADMISIÓN, la PROMOCIÓN y el RECONOCIMIENTO en la Educación Básica y Media Superior que imparte el Estado y sus Organismos Descentralizados, toda vez que los procesos que regulaban tales aspectos han sido abrogados con la reciente reforma constitucional al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y así garantizar la continuidad del servicio público educativo, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, facultada por el artículo segundo transitorio del citado Decreto, tuvo a bien expedir los “Lineamientos Administrativos para dar cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de mayo de 2019”.

Así mismo y de conformidad a lo establecido en el artículo tercero transitorio del Decreto en mención, mismo que a la letra dice: “*Tercero: Quedan sin efectos los actos referidos a la aplicación de la Ley General del Servicio Profesional Docente que afectaron la permanencia de las maestras y los maestros en el servicio*”, se deberá reincorporar al personal docente que fue separado del servicio público educativo por no presentarse a la evaluación del desempeño, tomando como referencia el principio establecido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En virtud del mandato constitucional y la consecuente abrogación de la Ley General del Servicio Profesional Docente, se suspenden las evaluaciones y con el objeto de cumplir la disposición relativa a la no afectación de los derechos adquiridos establecida en el Decreto aludido, ni causar efectos retroactivos en perjuicio de las maestras y los maestros, se llevarán a cabo procesos para la admisión, la promoción y el



reconocimiento, con base a los lineamientos descritos en el párrafo anterior. Dichos procesos no tendrán efectos punitivos.

El Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del organismo al que se refiere la fracción IX del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a más tardar en un plazo de 120 días a partir de la publicación del presente Decreto. Por lo tanto, los lineamientos y criterios que expida la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, tendrán carácter de temporales.

El CECyTE Tabasco, actuará de conformidad a lo que se establezca en el marco jurídico aplicable.

### **Programas de formación, actualización, capacitación y acompañamiento para el trabajo en aula.**

Con el objetivo de favorecer el aprendizaje en las aulas, se llevan a cabo una serie de capacitaciones para el personal docente, con la finalidad de que los alumnos logren adquirir las competencias establecidas en los planes y programas de estudios de las diferentes especialidades de las carreras técnicas que se ofrecen.

Se impartieron cursos y talleres en diferentes temas como son:

- Inglés Certificación APTIS
- Ortografía y Redacción
- Paradigma Educativo
- Aula Virtual
- Jornadas de Tutorías
- Orientación Jurídica de la Ley de SPD
- Preparación para el examen TOEFL
- ITEMS de LEOYE, ITEMS de Lógica, ITEMS de Álgebra, ITEMS de Física



- Proyectos Académicos
- Alerta de Violencia de Género contra Las Mujeres.
- Entre otros.

Se trabajó con el personal, no solo la parte académica sino también la parte del desarrollo de habilidades socioemocionales, dada la importancia de que es el docente quien a través de un diagnóstico, debe saber los tipos de inteligencias emocionales con las que cuentan sus alumnos y ayudar a su formación en el proceso de enseñanza.

En el año 2019 el Colegio continúa actualizando a los docentes, en esta ocasión a los del Campo Profesional a través de tres diplomados:

- Animación Digital, 15 docentes.
- Logística, 14 docentes.
- Diseño Gráfico Digital, 19 docentes.

Es importante que el docente consolide el dominio eficaz en dinámicas, estrategias y técnicas, con sus emociones, por lo cual se impartió el curso-taller “*Estrategias Didácticas y de Sensibilización*”.

#### **IV. Gobernanza del sistema educativo**

##### **IV.1. Vinculación con el sector productivo.**

La vinculación en su origen etimológico representa una herramienta institucional de conexión que nos permite poner a disposición del alumno una gama de incentivos y plusvalía en su formación, como una estrategia por suministrarle a la sociedad egresados con una formación de calidad que les permita alcanzar mejores oportunidades laborales y tener una formación con mayores probabilidades de alcanzar otros grados o niveles en su formación profesional.

La estrategia de vinculación se da desde el momento en el que CECyTE establece la firma de convenios con diversas entidades tanto de la iniciativa privada como del sector



público y organismos, con el fin de cumplir con la táctica de acercar a sus alumnos y motivarlos a capacitarse, logrando la formación profesional que el mercado demanda.

La diversidad de convenios de colaboración que son firmados por la Dirección General del CECyTE dentro del marco normativo de las facultades de los entes involucrados, nos da la certeza legal y jurídica para proporcionarles a los jóvenes espacios donde puedan realizar sus prácticas, servicio social y reciban asesoría en proyectos, inclusive beneficios económicos.

Actualmente el CECyTE Tabasco mantiene 30 convenios vigentes con diversas instituciones públicas, privadas y sociales, que van desde empresas, cámaras empresariales, instituciones de gobierno, asociaciones civiles y universidades.

De acuerdo a las Líneas de Políticas Públicas de Educación Media Superior es necesario mantener diálogo con organizaciones civiles, y establecer lazos de colaboración para apoyar egresados así como colaborar con autoridades educativas.

#### **IV.2. Emprendedores CECyTE**

El CECyTE Tabasco impulsa las actividades de emprendimiento de los estudiantes a través de talleres y capacitaciones, y un seguimiento a cada proyecto potencial para el desarrollo de los mismos.

Se lleva a cabo por medio de capacitaciones a docentes que con su experiencia tienen el pulso para identificar proyectos potenciales emprendedores. Así como dar seguimiento a los proyectos que se exponen en los diferentes eventos de desarrollo tecnológico.

Este seguimiento ayudará al impulso de los proyectos tanto para su presentación en eventos regionales y nacionales, así como para el apoyo de los jóvenes que quieran crear su negocio.



## **V. Infraestructura Educativa**

De acuerdo a las Líneas de Política Pública para Educación Media Superior en materia de infraestructura las instalaciones deben:

1. Realizar un diagnóstico que permita conocer el estado de infraestructura, recursos humanos y financieros de los planteles de los diferentes subsistemas del país.
2. Garantizar las condiciones adecuadas de infraestructura de los planteles para llevar a cabo las actividades que se proponen en cada institución
3. Garantizar las condiciones adecuadas de los servicios básicos (drenaje, agua, piso, luz, mobiliario para aulas y servicios administrativos, entre otros) en los planteles.
4. Dotar a todos los planteles de equipamiento adecuado para aulas, bibliotecas, laboratorios y talleres (mobiliario, computadoras, libros, materiales didácticos, instrumental, maquinaria, herramientas, software, entre otros)
5. Habilitar espacios idóneos para que los docentes realicen actividades complementarias a su labor en el aula (planeación, evaluación, asesorías, etc.)
6. Fortalecer los servicios de telecomunicaciones y conectividad para, entre otros aspectos, generar una red de acompañamiento didáctico para los profesores en los planteles.
7. Fortalecer los servicios de apoyo vocacional y psicológico para los estudiantes.
8. Favorecer que los diversos espacios de los planteles se mantengan en condiciones dignas, con condiciones de limpieza, iluminación y ventilación.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE), ocupa el 2do. lugar en la absorción de jóvenes en edad de cursar el nivel medio superior en el Estado. A inicios del 2016 el CECyTE, atendía a 11,842 alumnos en 18 planteles con edificios propios y 3 en edificios comodatos.



Uno de los logros de la administración fue la construcción de la primera etapa de los 3 planteles rezagados en infraestructura propia, logrando el 100%, lo cual permitió iniciar el ciclo escolar 2018-2019 en los nuevos edificios. Obteniendo así la infraestructura propia de los 21 planteles, un total de 258 aulas ITIFE, 37 construidas provisionalmente por padres de familia y una matrícula de 12,522 alumnos.

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura física educativa en los planteles del Colegio, durante el periodo 2016 – 2018 se fortalecieron de manera conjunta con los recursos de programas Federales y Estatales (FAM, FCIEMS, ESCUELAS AL CIEN) lo que nos permitió realizar acciones que contribuyeron a favor de la misma.

En el cuadro 17, se muestra un resumen de las fuentes de financiamiento, los montos asignados y los planteles beneficiados con dichos recursos.

**Cuadro 17. Desarrollo de infraestructura 2016-2018 con recursos de programas federales**

<i>Periodo-Fuente Financiamiento</i>	<i>Monto Contratado</i>	<i>Planteles beneficiados</i>
2016	30,396,052.85	
FAM M.S.	13,734,298.42	7(D,G, 1,5,7,12,17 19,20)
FCIEMS	4,790,887.97	2 (19 y 20)
ESCUELAS AL CIEN	10,020,866.46	4 (7, 14,17,18)
PAAGES	1,850,000.00	13 (1,3,5,9,10,11,12,15,17,18,19,20,21)
2017	9,996,354.16	
FAM M.S.	4,106,477.01	3 (6,12,19)
ESCUELAS AL CIEN	4,979,394.99	2 (10 y12)
PROGRAMA ESPECIAL 2017 (ECONOMÍAS)	910,482.16	4 (2,5,9,16)
2018	5,005,127.73	
FAM	4,405,132.73	2 (19,21)
PAAGES	599,995.00	14 (3,5,6,8,9,10,11,12,14,15,17,19,20,21)
<b>Total</b>	<b>45,397,534.74</b>	

Fuente: Dirección de Planeación, CECyTE –Tabasco.

En la actualidad el CECyTE Tabasco cuenta con 21 planteles propios mismos que se encuentran distribuidos en 10 municipios del Estado: Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Huimanguillo, Jalapa, Jalpa de Méndez, Macuspana, Tacotalpa y Teapa.

De manera global se dispone de los siguientes espacios:



- 258 Aulas
- 33 Laboratorios
- 9 Talleres
- 3 Aulas Audiovisuales
- 6 Bibliotecas
- 12 Canchas deportivas

Es importante mencionar que se mantiene un trabajo constante en busca de recursos que nos permitan mantener y construir espacios para ofertar una educación de calidad, sin embargo, existen necesidades en este rubro, se requieren: 19 talleres de carrera, 26 laboratorios, 15 bibliotecas, 86 aulas y 17 oficinas administrativas; con su respectivo equipamiento.

## **VI. Financiamiento y recursos**

### **VI.1. Transparencia**

El CECyTE Tabasco es un sujeto obligado en término de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su carácter de órgano descentralizado, por lo que contrae la obligación de atender las solicitudes de información formuladas por los entes públicos en términos de la mencionada ley; así mismo tiene la obligación de brindar conforme a derecho el acceso a la información pública generada, obtenida, adquirida, transformada, creada, administrada por este sujeto obligado.

De igual forma debe de proteger los datos personales que obren en su poder de acuerdo a la Ley General de Protección de Datos personales en posesión de sujetos obligados, se desprende la garantía de tutela de la privacidad de datos personales en poder de los Sujetos Obligados.

Es importante destacar que en relación a la gestión documental y la organización de archivos es necesario tener especial cuidado en la guarda de documentos en trámite, concentrados e históricos, de conformidad con la Ley General de Archivo.



Toda la información en posesión de los Sujetos Obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y ser además legítimas y estrictamente necesarias en una sociedad democrática.

## VI.2. Rendición de cuentas

El CECyTE Tabasco opera con Recursos Federales Ramo 11 y Estatales Ramo 28, en el que mediante el documento denominado Anexo de Ejecución/Apoyo Financiero, se establecen las bases de aportación de recursos bipartita para la operación del Colegio 50% Federal y 50% Estatal. Cabe destacar que un 93% del presupuesto del Colegio se destina al pago de servicios personales y el 7% al gasto de operación.

En esta materia se mantiene un esfuerzo por mantener equipados y rehabilitados los planteles educativos del CECyTE Tabasco.

Fuente: Dirección de Planeación. CECyTE Tabasco.

**Tabla 8. RECURSOS AUTORIZADOS 2015-2019 (ANEXOS DE EJECUCION)**

Año fiscal	Autorizado/s anexo	Recursos ministrados		
		Asignado Estado	Asignado Federación	Diferencia
<b>2019</b>	<b>406,024,381.00</b>	<b>159,108,703.00</b>	<b>203,012,190.50</b>	<b>-43,903,487.50</b>
<b>2018</b>	436,421,379.42	165,608,703.00	218,210,689.71	- 52,601,986.71
<b>2017</b>	416,349,223.69	133,092,934.81	208,174,612.00	- 75,081,677.19
<b>2016</b>	403,429,783.89	135,299,731.90	197,199,787.10	- 61,900,055.20
<b>2015</b>	407,278,348.10	119,193,443.27	175,584,233.50	- 56,390,790.23
<b>Sumas</b>	2,069,503,116.10	712,303,515.98	1,002,181,512.81	-299,287,996.81



## **OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN**

### **1. Educación con Calidad y Equidad**

Definir el perfil del ciudadano que queremos formar y favorecer las rutas que deberán implementarse en CECyTE Tabasco para fomentar la formación integral y la reducción de desigualdades sociales, permitiendo la consolidación de la calidad y equidad en la educación.

Para que exista una educación de calidad, se deben contemplar acciones de pertinencia, permanencia, relevancia, y con la formación de recursos humanos con valores y comprometidos con el bienestar y el cuidado del medio ambiente y un alto sentido cívico; asimismo, se deben generar estrategias para evitar el problema del abandono escolar y aumentar la eficiencia terminal.

- 1.1.** Atender la demanda social de servicios del nivel medio superior que facilite a la población el desarrollo de sus potencialidades, para su incorporación a niveles subsecuentes.
  - 1.1.1.** Asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes.
  - 1.1.2.** Garantizar la atención a la demanda de la población cercana a los planteles.
  - 1.1.3.** Ampliar las posibilidades de acceso, permanencia y egreso de los estudiantes.
  - 1.1.4.** Contribuir a reducir brechas socioeconómicas mediante la mejora de la calidad de la oferta educativa.
- 1.2.** Ampliar la cobertura de atención a la población para que los jóvenes encuentren oportunidades formativas que les permitan acceder a mejores condiciones de vida.
  - 1.2.1.** Establecer estrategias de vinculación con instituciones de educación básica y secundarias para la continuidad de estudios en el CECyTE
  - 1.2.2.** Impulsar la capacitación para el trabajo con mecanismos productivos innovadores, que favorezcan el desarrollo de niveles de bienestar.
- 1.3.** Favorecer la permanencia y la eficiencia terminal de los jóvenes en la educación media superior.
  - 1.3.1.** Garantizar el apoyo de los jóvenes enlazándolos a los programas de becas federales para educación media superior.
  - 1.3.2.** Realizar actividades para generar identidad y evitar el abandono escolar y la reprobación.
  - 1.3.3.** Implementar estrategias para facilitar el proceso de titulación.
- 1.4.** Involucrar a la comunidad escolar en el aseguramiento de los planteles como espacios seguros.



- 1.4.1. Se buscará que jóvenes, docentes y administrativos generen acciones que favorezcan una cultura de la paz y se promueva un ambiente de seguridad.
- 1.4.2. Establecer convenios con instituciones que realicen actividades de la mano con CECyTE para implementar la cultura de la paz, involucrando también a la comunidad.
- 1.5. Garantizar la atención educativa a jóvenes en situación de vulnerabilidad y promover una intervención diferenciada con fines de equidad, inclusión e igualdad.
  - 1.5.1. Brindar oportunidades de acceso a los servicios educativos con especial atención a grupos vulnerables
  - 1.5.2. Fomentar la cultura de la inclusión y equidad en todos los planteles.
  - 1.5.3. Propiciar en los planteles su operatividad con enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos.
- 1.6. Reforzar la formación y el compromiso de los jóvenes en materia de sustentabilidad y cuidado al medio ambiente.
  - 1.6.1. Impulsar la cultura ambiental para la sustentabilidad fomentando mecanismos e instrumentos para motivar la corresponsabilidad de todos los actores sociales en materia de desarrollo sostenible.
  - 1.6.2. Asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible.

## **2. Contenidos y Actividades para el aprendizaje**

Analizar los resultados de mediciones relacionadas con la pertinencia de los planes y programas de estudio para plantear alternativas y mejoras para una educación de calidad.

- 2.1. Fortalecer las destrezas, habilidades y competencias de los alumnos para su incorporación en los niveles subsecuentes y al sector productivo.
  - 2.1.1. Revisar los planes y programas de estudio para promover el pensamiento lógico-matemático, la expresión oral y escrita, la comprensión de la naturaleza y la comprensión del entorno social.
  - 2.1.2. Promover la práctica del civismo y la ética a partir de prácticas cotidianas.
- 2.2. Propiciar la formación integral y bienestar de los educandos desarrollando actividades que atiendan su educación artística, física y para la salud.
  - 2.2.1. Asegurar la continuidad de los programas de activación física y deporte para fomentar una vida saludable.



- 2.2.1.1. Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medio para el aprendizaje y reconstrucción del tejido social.
- 2.2.1.2. Identificar talentos deportivos dentro del Colegio para vincularlos con instituciones deportivas.
- 2.2.1.3. Establecer actividades, pláticas y trabajo personalizado de nutrición a los alumnos.
- 2.2.2. Promover la educación artística como estrategia que favorezca el desarrollo y socialización de los alumnos desarrollando sus habilidades y potencialidades artísticas
  - 2.2.2.1. Impulsar actividades artísticas como parte de la vida cotidiana de los planteles.
- 2.3. Consolidar programas de fomento a ciencia y tecnología así como desarrollo emprendedor como estilo de vida en estudiantes del Colegio
  - 2.3.1. Promover la generación y aplicación del conocimiento, desarrollando proyectos emprendedores
- 2.4. Realizar un programa de seguimiento a egresados para valorar la pertinencia de la educación que se está impartiendo
  - 2.4.1. Encuestar a los egresados del Colegio, para identificar las mejoras que se puedan realizar en los mapas curriculares y planes de estudio y así garantizar la pertinencia de la educación.

### **3. Dignificación y revalorización docente.**

Reconocer la necesidad de capacitación y formación docente para que promuevan y logren un aprendizaje de calidad en sus estudiantes. Se deben brindar las herramientas pertinentes para propiciar su actualización en pedagogía, didáctica y tecnología para las asignaturas que imparten.

- 3.1. Promover la formación continua de los agentes educativos para el desarrollo de competencias profesionales que aseguren efectividad en el proceso enseñanza aprendizaje.
  - 3.1.1. Fortalecer la profesionalización del personal docente a través de procesos de formación, capacitación y actualización.
  - 3.1.2. Fortalecer la formación pedagógica de los docentes para generar un impacto positivo al proceso de enseñanza aprendizaje
  - 3.1.3. Establecer mecanismos de reconocimiento al personal docente.
- 3.2. Diseñar y establecer una evaluación diagnóstica integral que detecte las necesidades específicas de formación de los docentes



- 3.2.1.** Generar y difundir cursos de capacitación de acuerdo a los resultados de la evaluación diagnóstica para fortalecer la formación docente.

#### **4. Gobernanza del sistema educativo.**

La vinculación educativa debe impulsar el desarrollo de los estudiantes, enfocando sus prácticas profesionales con pertinencia, así como el establecimiento de convenios que favorezcan el crecimiento de la institución.

- 4.1.** Promover la innovación de la gestión institucional favoreciendo la coordinación inter e intrasectorial para consolidar las actividades del colegio.
  - 4.1.1.** Establecer vínculos inter institucionales con organismos públicos, privados y sociales para el apoyo a la profesionalización de los jóvenes.
  - 4.1.2.** Propiciar que la práctica profesional de los estudiantes se desarrolle en espacios del sector productivo que fortalezcan su formación integral.

#### **5. Infraestructura**

La enseñanza y el aprendizaje requieren de condiciones apropiadas para su correcto desarrollo. Las características del plantel deben corresponder con la oferta educativa que ofrece.

- 5.1.** Atender los requerimientos de la infraestructura física educativa que demanda la prestación del servicio de calidad.
  - 5.1.1.** Impulsar la atención de las necesidades de infraestructura física, para que educandos y profesores cuenten con espacios que favorezcan el desarrollo de sus actividades.
  - 5.1.2.** Asegurar que los planteles reciban el mantenimiento y rehabilitación adecuados.
- 5.2.** Fortalecer los servicios de telecomunicaciones y conectividad en todos los planteles.
  - 5.2.1.** Procurar el servicio de internet en todos los planteles del Colegio



## **6. Financiamiento y recursos.**

Es necesario consolidar instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, asegurando la correspondencia entre las aspiraciones y los recursos con que se cuentan para llevarlas a cabo.

**6.1.** Establecer mecanismos confiables de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio de los recursos.

**6.1.1.** Cumplimiento de la normatividad en materia de rendición de cuentas.

**6.1.2.** Cumplimiento de la normatividad en materia de transparencia

**6.1.3.** Organizar y conservar los archivos, garantizando la organización descrita en la normatividad.



## **INDICADORES**

### **I. Educación con calidad y equidad**

1. Cobertura
2. Reprobación / Aprobación
3. Deserción / Retención
4. Eficiencia terminal
5. Titulación
6. Promoción de la cultura de la paz
7. Formación y compromiso con la sustentabilidad y el medio ambiente
8. Actividades para el fortalecimiento de la igualdad y la no discriminación
9. Capacitación para el trabajo
10. Alumnos Becados

### **II. Contenidos y actividades para el aprendizaje**

1. Planeaciones didácticas conforme a la rúbrica.
2. Resultados de prueba PLANEA (mejorar resultados)
3. Implementación de actividades cívicas (homenajes)
4. Consejos Técnicos Escolares
5. Impulso a las actividades deportivas mediante el uso de mecanismos de vinculación para apoyar a jóvenes talentos.
6. Impulso a las actividades culturales y artísticas mediante el uso de mecanismos de vinculación para apoyar a jóvenes talentos.
7. Desarrollo de proyectos emprendedores (por plantel)
8. Fortalecimiento de la enseñanza del inglés
9. Seguimiento de egresados

### **III. Dignificación y revalorización docente**

1. Capacitación, formación y actualización docente. (docentes capacitados)

### **IV. Gobernanza del sistema educativo**

1. Firma de Convenios que generen acciones para el desarrollo del CECyTE
2. Alumnos en prácticas profesionales afines a sus carreras
3. Participación de padres de familia (reuniones)  
Participación y organización con la Coordinación Nacional del subsistema

### **V. Infraestructura**

1. Diagnóstico del estado de la infraestructura
2. Telecomunicaciones y conectividad (Plantales con acceso a internet)
3. Protección civil (Actualización de los programas de protección civil)

### **VI. Financiamiento y recursos**

1. Transparencia y rendición de cuentas. (atención de solicitudes)



## **GLOSARIO DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS**

**CECyTE'S** Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos.

**CECyTE Tabasco** Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco.

**PID** Programa Institucional de Desarrollo

**PND** Plan Nacional de Desarrollo.

**PLED** Plan Estatal de Desarrollo.

**SDET** Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo.

**DOF** Diario Oficial de la Federación.

**RIEMS** Reforma Integral de la Educación Media Superior.

**SEP** Secretaría de Educación Pública.

**SE** Secretaría de Educación del Estado de Tabasco.

**PLANEA** Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.

**FCIEMS** Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para la Educación Media Superior.

**PAAGES** Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior.

**FAM** Fondo de Aportaciones Múltiples.

**SNB** Sistema Nacional de Bachillerato.

**FODA** Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

**SGC** Sistema de Gestión de Calidad